Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

de la REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, martes 29 de diciembre de 1964 — Número 20.603

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 8.620 — **Bs. As.,** 30|10|64

VISTO:

Que el Instituto de Cultura Hispánica invita a nuestro gobierno a designar un delegado oficial para que asista al "I Festival de Música de América y España", que se realizará en Madrid (España) del 14 al 31 de octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Argentina debe estar representada oficialmente,

Por ello,

El Presidente da la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase a la pianista señora Inés Gómez Carrillo de Campos, actualmente residente en ese país, delegado oficial al "I Festival de Música de América y España", que se efectuará en la ciudad de Madrid, del 14 al 31 de octubre del año en curso.

Art. 2º — Déjase establecido que esta misión no implica erogación alguna para el Estado.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Defensa Nacional

MISION OFICIAL

DECRETO Nº 8.577 — **Bs. As., 30|10|64**

VISTO la invitación formulada por el Consejo Internacional del Deporte Militar, para que una delegación de las Fuerzas Armadas, asista a la XIX Asamblea General del mencionado Consejo Internacional a realizarse en la ciudad de Méjico (República de Méjico) desde el 4 al 12 de noviembre de 1964; lo propuesto por el señor Ministro de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina es miembro integrante del citado organismo internacional;

Que la Asamblea General es la reunión más importante que anualmente realiza el Consejo Internacional del Deporte Militar, para determinar los principios básicos y fundamentales que han de regir en el futuro, la relación que a través del deporte mantienen los hombres de armas de todo el mundo;

Que la concurrencia a la citada Asamblea General, afianzará la norma de colaboración y apoyo que siempre ha mantenido nuestro país, en procura de un mayor acercamiento de los componentes de las Fuerzas Armadas de las naciones que integran el mencionado Consejo Internacional,

Por ello,

El Presidente da la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la invitación formulada por el Consejo Internacional del Deporte Militar para que una delegación de las Fuerzas Armadas, asista a la XIX Asamblea General del mismo a desarrollarse en la ciudad de Méjico (República de Méjico), desde el 4 al 12 de noviembre de 1964.

Art. 2º — Desígnase Jefe de la Delegación Argentina que concurrirá a la Asamblea General mencionada en el artículo 1º, al Presidente de la Federación Deportiva Militar Argentina General de División (R. E.) D. Fernando Ignacio Huergo, y como Delegado al Secretario General de la misma Teniente Coronel de Educación Física (R. E.) D. Augusto Juan Leonhardt.

Art. 3º — Asígnase al personal mencionado en el artículo precedente en concepto de viático diario y compensación por todo gasto, la suma en pesos moneda nacional equivalente a las unidades de dólares estadounidenses que se detallan en la siguiente escala, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de 14 (catorce) días:

Jefe de Delegación u$s. 30,00 (Treinta Dólares Estadounidenses).

Delegado u$s. 28,00 (Veintiocho Dólares Estadounidenses).

Art. 4º — Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional para que extienda a los causantes, las respectivas órdenes de pasajes por vía aérea ida y vuelta, y a tal efecto exceptúasele del cumplimiento del Decreto Nº 15.896|49.

Art. 5º — Asígnase al Jefe de la Delegación, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, la suma de pesos moneda nacional equivalente a u$s. 150,00 (Ciento Cincuenta Dólares Estadounidenses) para atender gastos eventuales e imprevistos que ocasione el desarrollo de la referida Asamblea.

Art. 6º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a las partidas: 2 — 1 — 60 — 9 — 5 — 7 — 054 — 512 — 5284; 5269 y 5262 del Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 1964|65.

Art. 7º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán los pasaportes oficiales correspondientes.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa Nacional, de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Promociones.

DECRETO Nº 8.820 - Bs. As., 30|10|64

VISTO el expediente Nº 84.260|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el que se tramita las promociones de diversas personas del Instituto Nacional de Sordomudas, dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, comprendidas dentro del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 9.530|58), efectuadas conforme a la autorización acordada por Decreto Nº 1.335 de fecha 26 de febrero de 1964, para la cobertura de las vacantes existentes y las que se produzcan como consecuencia de este acto; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas surgen como consecuencia del análisis de los antecedentes del personal respectivo, realizado por la Junta Examinadora integrada a tal efecto;

Que el procedimiento seguido se ajusta a las normas que para tal fin prevé el Decreto Nº 1.335|64;

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Instituto Nacional de Sordomudas, dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indican: con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 703 — 31 — 803 — 804 — 805 — 3.086 — 1 — 4.037 — 4.038 — 4.046 — 4.052, a un cargo de la Clase D, Grupo X (Protesorera) ($ 3.200 m|n.), a la señorita Aurora González (L.C. número 1.696.330, C.I. Nº 2.557.145, Pol. Fed.), actual Clase D, Grupo XI; a un cargo de la Clase D, Grupo XI (pesos 2.700 m|n.), a la señorita Eva Edith Sosa (L.C. Nº 480.721, C.I. número 2.984.837, Pol. Fed.), actual Clase D, Grupo XII, a sendos cargos de la Clase E, Grupo VII ($ 3.000 m|n.), a las señoritas Elisa Elena Loureiro (L.C. Nº 258.909, C.I. Nº 2.587.016, Pol. Fed.); Agustina Bartolomé (L. C. número 2.179.687, C.I. Nº 2.815.201, Pol. Fed.); e Inés Lucía Dana (L. C. Nº 1.079.687, C.I. Nº 3.384.989, Pol. Fed.), actualmente titulares de un cargo de la Clase F, Grupo VI; y a sendos cargos de la Clase F, Grupo V ($ 3.100 m|n.), a las señoras Rosa Senra de Durán (L. C. Nº 279.339, C. I. Nº 3.263.482, Pol. Fed.); Emma Rosa Ghiselli de Sánchez (L.C. número 3.135.061, C.I. Nº 591.569, Pol. de Bs. As.); y Carmen Barraza de Pluma (L.C. Nº 3.510.218, C.I. número 5.407.905, Pol. Fed.), actualmente titulares de un cargo de la Clase F Grupo VI, en uso de licencia por desempeñar interinamente un cargo similar al que se las promueve.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 8.819 - **Bs. As., 30|10|64**

VISTO el expediente Nº 84.261|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se tramitan las promociones de diverso personal del Instituto Nacional de Sordomudos, dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, comprendidas dentro del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 9.530|58), efectuadas conforme a la autorización acordada por Decreto número 1.335 de fecha 26 de febrero de 1964, para la cobertura de las vacantes existentes, y las que se produzcan como consecuencia de este acto, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas surgen como consecuencia del análisis de los antecedentes del personal respectivo, realizado por la Junta Examinadora integrada a tal efecto;

Que el procedimiento seguido se ajusta a las normas que para tal fin prevé el Decreto Nº 1.335|64;

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Instituto Nacional de Sordomudos, dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que en cada caso se indica, con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 31 — 804 — 805 — 1 — 4.046 — 4.052, a un cargo de la Clase "F", Grupo V (m$n. 3.100), al señor José Antonio Elrod (Mat. Nº 449.622, C.I. Nº 2.034.061, Pol. Fed.), actual Clase "F", Grupo VI, y a sendos cargos de la Clase "E", Grupo VII (m$n. 3.000), a los señores Roberto Rómulo Marzullo (Mat. Nº 4.614.984, C. I. número 3.485.912, Pol. Federal), actual Clase "E", Grupo VIII, y Manuel González (Mat. Nº 822.586, C.I. número 1.372.922, Pol. Fed.), actual Clase "F", Grupo VI.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

AL PUBLICO

Venta de Ejemplares (T. E. 87-6134) – Informes y Biblioteca (T. E. 87-4323) – Reclamos por Publicaciones (T. E. 87-4896) Mesa de Entradas (T. E. 88-4437) – Expedición (T. E. 87-2880). Se atiende en:

CAMPICHUELO 553 – Horario: 13.15 a 17.30 hs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|12|64 (40 Páginas)

AL PUBLICO

Se hace saber que la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas suspenderá sus actividades administrativas del 7 al 31-1-1965.

LA DIRECCION GENERAL


19641229

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Se mantiene un cargo en el presupuesto del Consejo Nacional de Reconstrucción de San Juan.

DECRETO Nº 8.912. — Bs. As., 30|10|64

Atento que el Agente Clase "A" - Grupo IV del Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan (artículo 10 del Decreto número 9.530|58), ingeniero don Walce Toranzo, ha sido nombrado por Decreto número 7.453|64, Vocal del citado Organismo en representación de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que por necesidades imprescindibles del servicio ha sido conveniente proceder a la designación de funcionarios que por sus condiciones y antecedentes se encuentran habilitados para cumplir tareas encomendadas, a cuyo efecto fueron creados los respectivos cargos en las condiciones previstas en el artículo 10 del Decreto número 9.530|58;

Que conforme lo establecido en el 5º párrafo del citado decreto, procede la supresión automática de dichos cargos en oportunidad de producirse la vacante respectiva;

Que razones del servicio, hacen necesaria la designación de personal en las condiciones establecidas por aquella prescripción legal, en la categoría equivalente al cargo vacante de que se trata y, en consecuencia, correspondería la creación de dicho cargo en el presupuesto respectivo;

Que con el fin de evitar el dictado de un acto administrativo —ordenamiento presupuestario— disponiendo la supresión del mencionado cargo y su nueva creación en el mismo acto, procede autorizar el mantenimiento de la situación presupuestaria existente, sin que por ello se viole la norma legal mencionada;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Mantiénese en el presupuesto para el ejercicio 1964 correspondiente al Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan, en los términos del artículo 10 del Decreto Nº 9.530|58, un (1) cargo de la Clase "A", Grupo IV.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 8.914. — Bs. As., 30|10|64

VISTO lo solicitado por el Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán —organismo descentralizado del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública—; y

CONSIDERANDO:

Que en el Decreto Nº 5.651 del 29 de julio de 1964 por el cual se aprueban las promociones realizadas en dicho Instituto en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 1.335|64 se ha incluído al agente Elma del Carmen Urquiza del Departamento de Protozoología del mismo cuya situación de revista era Clase "D", Grupo VII, función de Ayudante de Laboratorio, razón por la cual no corresponde su promoción teniendo en cuenta de que su traspaso al Grupo VI de la Clase "D" función eminentemente administrativa, implica la supresión del adicional por especialización de tareas científico-técnicas establecida por el artículo 3º del Decreto Nº 3.866|64 del 29 de mayo de 1964;

Que resulta obvio destacar la necesidad de subsanar ese inconveniente a fin de evitar la rebaja del total de las remuneraciones de la agente en cuestión toda vez que desarrolla las tareas que respaldan el otorgamiento de ese beneficio que ya venía percibiendo:

Que a los efectos de regularizar ese problema el Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán cuenta con la vacante de la Clase "D", Grupo VII, lo cual permitirá eliminar a dicha agente de las promociones comentadas sin trabar los restantes ascensos dispuestos por el Decreto Nº 5.651|64;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Exclúyese de las planillas anexas al artículo 1º del Decreto Nº 5.651|64 del 29 de julio de 1964, al agente Elma del Carmen Urquiza —Legajo Nº 30.141, Clase 1927, L. C. Nº 3.073.089— quien continuará revistando en la Clase "D", Grupo VII, con imputación al presupuesto del ejercicio 1964 del Instituto Nacional de Microbiología Carlos G. Malbrán: 2 — 5 — 200 — 5 — 67 — 7 — 000.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 8.785 - Bs. As., 30|10|64.

VISTO el presente expediente número 39.969|64 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual corren las actuaciones relacionadas con la licitación privada número 285|64, efectuada con el objeto de adquirir insecticida humectable, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles, dependiente del citado Departamento de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que el procedimiento de licitación seguido, lo efectuó el Ministerio recurrente en base a la autorización conferida por Decreto Nº 6.861|64, insistido por su similar Nº 7.423|64 y normas reglamentarias vigentes en la materia;

Que las adjudicaciones fueron propiciadas en base a: menor precio y en orden creciente de precios para completar cantidad:

Por ello y atento a lo facultado en el artículo 57º de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto-Ley número 23.354|56.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la licitación privada Nº 285|64 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, llevada a cabo con el objeto mencionado en el preámbulo del presente decreto, del mismo modo que las adjudicaciones propiciadas a favor de las siguientes firmas:

	m$n.
Indupa S. A. I. y C.	
Propuesta Nº 2 de fs. 14 y 15. Renglón Nº 1 (parcial)	25.960.000
Industrias Químicas Argentinas "Duperial" S. A. I. y C.	
Propuestas Nº 3 de fs. 16 a 18. Renglón Nº 1 (parcial)	15.700.000
Total:	41.660.000

Art. 2º — La erogación total de cuarenta y un millones seiscientos sesenta mil pesos moneda nacional (pesos 41.660.000 m|n.), se imputará con cargo al Presupuesto General de Gastos vigente, Sector 2, Financiación 1, Anexo 5, Inciso 9, Item 680, Partida Principal 7, Partida Subprincipal 54, Parcial 3.048.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Servicios contratados

DECRETO Nº 8.913. — Bs. As., 30|10|64

VISTO los contratos de locación de servicios celebrados ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional por la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, cuya aprobación se propicia, y

CONSIDERANDO:

Que el citado organismo estima necesario el concurso de dicho personal a fin de asegurar la mejor realización de las tareas que por las referidas contrataciones se le encomienda;

Que el personal aludido se encuentra habilitado para el desempeño de tales tareas;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los contratos de locación de servicios celebrados ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional entre la Casa Militar de la Presidencia de la Nación y D. Daniel Rupa (C.I. 4.022.606 de Pol. Fed.) y D. Pablo Ausalon Sánchez (M. I. 3.702.574, D.M. 59, Cl. 1910; C. I. 4.993.937 de Pol. Federal), por una asignación mensual de ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 8.000.—) desde y hasta las fechas estipuladas en los mismos. Dichos contratos forman parte del presente decreto.

Art. 2º — El gasto que demanden las remuneraciones a que alude el artículo precedente, será atendido con cargo a la respectiva partida del presupuesto vigente para la Presidencia de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Promociones.

DECRETO Nº 8.855. — Bs. As., 30|10|64.

VISTO el Expediente Nº 43.270|64, por el cual la Dirección Nacional de Institutos Penales, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de conformidad con lo determinado por el Artículo 122º del Decreto Nº 4.600|59, reglamentario del Artículo 48º hasta el 61º inclusive, de la Ley 14.515 (Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación), eleva la propuesta de promociones del Personal Superior de Seguridad y Defensa del Servicio Penitenciario de la Nación, complementaria del Decreto Nº 5.160, de fecha 15 de julio de 1964, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en los resultados a que han arribado los recursos presentados en su oportunidad, por determinados agentes conforme a lo establecido en el Artículo 53º de la Ley 14.515, como así también por haber desaparecido los motivos por los cuales uno de ellos fue incluído en las prescripciones de la referida ley;

Que la respectivas vacantes fueron reservadas por aplicación de los Artículos 125º y 128º del Decreto Nº 4.600|59, reglamentario para Calificaciones, Ordenes de Mérito y Ascensos del Personal del Servicio Penitenciario de la Nación;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 94º, inciso a) de la citada ley,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Servicio Penitenciario de la Nación, a partir del 31 de diciembre de 1963, Escalafón Cuerpo General (Subescalafón Técnico Penitenciario), a Alcaide Mayor (Personal Superior de Seguridad y Defensa), al actual Alcaide señor Felipe Gallo (Cl. 1919, D. M. 18, M. 2.094.094, C. I. 2.522.459, Pol. Fed.). A Alcaide (Personal Superior de Seguridad y Defensa), a los actuales Subalcaides, señor Ramón Franco (Cl. 1930, D. M. Bs. As., Mt. 4.060.878, C. I. 3.356665, Pol. Fed.); y señor Jorge Augusto Pérez Guevara (Cl. 1929, D. M. Bs. As., Mt. 4.052.815, C. I. 2.591.355, Pol. Fed.), A Subalcaide (Personal Superior de Seguridad y Defensa), al Adjutor Principal, señor Gualterio Gut (Cl. 1932, D. M. 15, Mt. 4.819.479, C. I. 3.137.263, Pol. Fed.). A Adjutor Principal (Personal Superior de Seguridad y Defensa), a los actuales Adjutores señor Inosencio Feliciano Carballo (Cl. 1925, D. M. 41, Mt. 6.357.058, C. I. 4.659.763, Pol. Fed.) y señor Héctor Luis Cantero (Cl. 1935, D. M. 40, Mt. 7.475.909, C. I. 74.478, Pol. Misiones). A Adjutor (Personal Superior de Seguridad y Defensa), a los actuales Subajutores, señor Juan Alberto Ferruchelli (Cl. 1940, D. M. Bs. As., Matr. 4.311.805, C. I. 4.775.532, Pol. Fed.) y D. Roque Eduardo Andrés Rosas (Cl. 1932, D. M. 52, Mt. 6.922.046, C. I. 4.500.054, Pol. Fed.).

Art. 2º — Promuévese en el Servicio Penitenciario de la Nación, a partir del 31 de diciembre de 1963, Escalafón Cuerpo General (Subescalafón Administrativo Penitenciario) a Alcaide (Personal Superior de Seguridad y Defensa), al actual Subalcaide señor Eugenio Héctor Barone (Cl. 1924, D. M. Bs. As., Mt. 4.013.136, C. I. 2.393.199, Pol. Fed.). A Subalcaide (Personal Superior de Seguridad y Defensa), al actual Adjutor Principal, señor Atilio Negri (Clase 1913, D. M. 4, Mt. 0.546.165, C. Ident. 2.653.351, Pol. Fed.). A Adjutor Principal (Personal Superior de Seguridad y Defensa), al actual Adjutor señor Agustín Nicandro Carrizo (Cl. 1934, D. M. 65, Mt. 7.346.678, C. I. Nº 42.559, Pol. La Pampa). A Adjutor (Personal Superior de Seguridad y Defensa), al actual subadjutor señor Estebán Antolín Bellozas (Cl. 1935, D. M. 65, Matr. 7.348.868, C. I. 46.415, Pol. La Pampa).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONTRATACIONES DEL ESTADO

DECRETO Nº 8.905. — Bs. As., 30|10|64.

VISTO el presente Expediente número 61.456|62 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual corren las actuaciones relacionadas con la contratación directa, encarada con el objeto de adquirir un Canal preamplificador para electromanometría, Galileo, modelo R. 155, con destino al Policlínico de Avellaneda, dependiente del citado Ministerio, aprobada por Disposición de la Dirección General de Administración Nº 1.237, de fecha 12 de setiembre ppdo.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 1.606, de fecha 20 de diciembre de 1963, se exceptuó a la referida adquisición de lo estatuído en el artículo 22º, inciso 3º, de la Ley 14.439;

Que con posterioridad al dictado del mencionado decreto la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, informa que el modelo que fuera exceptuado por dicho acto administrativo, ha sido substituido por otro más moderno que lleva la característica R.118z;

Que el Organismo destinatario a fojas 41, manifiesta que el nuevo modelo satisface las necesidades del servicio;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Considérese la excepción acordada en el artículo 1º del Decreto Nº 1.606, del 20 de diciembre de 1963, de un Canal preamplificador para electromanometría, Galileo, modelo R. 118z, en lugar del modelo R.155, como se dispusiera anteriormente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 8.906. — Bs. As., 30|10|64.

VISTO las presentes actuaciones, Expediente Nº 50.773|62, de la Secretaría de Estado de Hacienda, por las cuales se tramita un avenimiento entre el señor Juan A. Petre, en su carácter de apoderado de la sucesión de don Alejandro Petre y la Dirección Nacional de Aduanas como locadora de un inmueble de propiedad de la citada sucesión, ubicado en la ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, a efectos de fijar el nuevo alquiler que regirá a partir del 1º de enero de 1961, y

CONSIDERANDO:

Que según resulta de autos, se ha producido acuerdo para celebrar un nuevo contrato de locación entre ambas partes, por un alquiler mensual de m$n. 10.000, por el término de dos (2) años a partir del 1º de enero de 1964;

Que asimismo, corresponde autorizar se abone al propietario del citado inmueble por el período comprendido entre el 1º de enero de 1961 y el 31 de diciembre de 1963, la suma de hasta m$n. 10.000 mensuales —previa deducción de los alquileres ya abonados con imputación a dicho período— cuyo monto se estima equitativo, de acuerdo con lo informado por la Cámara de Alquileres de la mencionada ciudad;

Que por otra parte, de conformidad con lo pactado, es también preciso autorizar a la Repartición a hacerse cargo de algunos arreglos considerados mínimos e indispensables, a fin de que el inmueble de que se trata quede en condiciones de habitabilidad e higiene, acordes con las tareas que en el mismo se realizan;

Que toda vez que la situación antedicha se aparta de las disposiciones de la última parte del punto 133º reglamentario del artículo 61º de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto número 6.900|63, procede que la autorización comentada se dicte por decreto;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Dirección Nacional de Aduanas de la Secretaría de Estado de Hacienda a celebrar un nuevo contrato de locación en los términos pactados con el señor Juan A. Petre, apoderado de la Sucesión Alejandro Petre, a partir del día 1º de enero de 1964, por un alquiler mensual de Diez pesos moneda nacional (m$n. 10.000), y por el término de dos (2) años, por el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 433|41 de la ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos.

Art. 2º — Autorízase a la citada Repartición a abonar en concepto de alquiler por el local citado en el punto 1º y por el período comprendido entre el 1º de enero de 1961 y el 31 de diciembre de 1963, hasta la suma de Diez Mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000) mensuales, de cuyo importe se deberán deducir los alquileres ya abonados con relación a dicho lapso.

Art. 3º — Autorízase a que la Dirección Nacional de Aduanas se haga cargo de los arreglos considerados mínimos e indispensables, a efectos de posibilitar que el inmueble de que se trata, quede en condiciones de habilitabilidad e hi-

tiene acorde con las funciones a realizarse en el mismo.

Art. 4º — El gasto correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero de 1961 y el 31 de octubre de 1963, se imputará a:

Sector 2, Financiación 1, Anexo 52, Inciso 9, Item 381, Partida Principal 5, Partida Subprincipal 759, Partida Parcial 891, Ejercicios Vencidos del Presupuesto 1964; los gastos del presente ejercicio a: Sector 2, Financiación 1, Anexo 52, Inciso 9, Item 94, Rubro 7, Partida Principal 3, Partida Parcial 250 del Presupuesto 1964 y los correspondientes a los Ejercicios 1965 y 1966, con cargo a las partidas similares a la precedentemente citada.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda, Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 8.910. - Bs. As., 30|10|64.

VISTO los contratos de servicios personales suscriptos por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación "ad referendum" del Poder Ejecutivo, y

CONSIDERANDO:

Que la contratación de taquígrafos obedece a la necesidad de compensar a dichos agentes en consonancia con las remuneraciones correspondientes a tal especialidad;

Que de tal modo la Secretaría de Prensa cumplirá en lo concerniente al servicio de que se trata con las disposiciones del Decreto Nº 1.608|64;

Que en el presupuesto del Anexo 01, Presidencia de la Nación, Item 001, Presidencia, se prevén los créditos indispensables para atender los referidos contratos;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los contratos celebrados "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, entre la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación y los señores D. Hugo Alle (M. I. 6.089.856, D. M. 34, Clase 1924, C. I. 4.429.999, Policía Federal), D. Sergio Francisco Alba Posse (M. I. 1.807.866, D. M. 4, Clase 1921, C. I. 2.389.598, Policía Federal), D. Angel Escarra (M. I. 1.746.656, D. M. 3, Clase 1923, C. I. 2.283.407, Policía Federal), D. Juan Angel Fortini (M. I. 1.747.229, D. M. 3, Clase 1923, C. I. 4.918.372, Policía Federal), D. Adalberto Remo Davagnino (M. I. 4.158.345, D. M. Bs. Aires, Clase 1935, C. I. 3.686.409, Policía Federal), D. Rafael Sergio Silvio Lavagnino (M. I. 4.188.492, D. M. Bs. Aires, Clase 1936, C. I. 3.686.408, Policía Federal), D. Néstor Luis Menescaldi (M. I. 4.770.171, D. M. 3, Clase 1926, C. I. 2.569.405, Policía Federal), D. Américo Gonzalo Monterroso (M. I. 1.676.550, D. M. 1, Clase 1922, C. I. 1.823.155, Policía Federal), D. Pedro León Predmesnik (M. I. 1.792.271, D. M. 29, Clase 1919, C. I. 4.687.360, Policía Federal) y D. Raúl Taboas (M. I. 258.928, D. M. 2, Clase 1914, C. I. 1.157.221, Policía Federal).

Art. 2º — Los gastos que demanden las contrataciones que se aprueban por el artículo 1º, se imputarán a: 2 — 1 — 01 — 9 — 001 — 7 — 759 — 378 — 5264 del presupuesto para el ejercicio 1965.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 8.908. - Bs. As., 30|10|64.

VISTO:

Que es propósito del Consejo Nacional de Educación Técnica proceder a la reorganización de algunos de los servicios existentes en el Organismo, con el objeto de obtener su mayor rendimiento, y

CONSIDERANDO:

Que no dispone de personal para afectar a esta tarea dado que el número de sus agentes es muy escaso;

Que, por otra parte, se trata de funciones de características singulares, para cuyo cometido es menester contar con personal especializado;

Que el Consejo Nacional de Educación Técnica cuenta en su presupuesto con las partidas necesarias para atender ese gasto;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Consejo Nacional de Educación Técnica para contratar por el término de dos (2) meses, los servicios del señor Ricardo Antonio Gómez (L. E. Nº 270.398) para realizar las tareas indicadas en la cláusula primera del respectivo proyecto de contrato de locación de servicios agregado, que se aprueba y forma parte del presente artículo.

Art. 2º — Desígnase al Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, Ingeniero Roberto Pedro Echarte, para firmar el respectivo contrato en representación del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3º — Las erogaciones emergentes de la contratación se imputarán con cargo al presupuesto del Consejo Nacional de Educación Técnica, Personal Contratado, 2 — 5 — 200 — 28 — 89 — 9 — 7 — 399 — 33 — 6 — 3 — 5116.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Promociones.

DECRETO Nº 8.911. - Bs. As., 30|10|64.

VISTO el Expediente número 38.332 del año 1964, elevado por la Dirección Nacional de Migraciones, lo aconsejado por la Junta Examinadora y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2º, inciso a) del Decreto Nº 1.335|64,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Promuévese —a partir del día 1º del mes próximo— en la Dirección Nacional de Migraciones, a las categorías que en cada caso se indica, al siguiente personal:

Clase "A", Grupo V: al Agente Clase "C", Grupo I, don José Arrieta (Clase 1901, D. M. 1, M. I. 253.723).

Clase "B", Grupo V: al agente Clase "B", Grupo II, doña Hebe Ferrandi (L. C. 988.350).

Clase "C", Grupo I: al Agente Clase "D", Grupo VII, don Carmelo Enrique Furfaro (Clase 1930, D. M. Buenos Aires, M. I. 4.059.279).

Clase "C", Grupo IV: al Agente Clase "D", Grupo VI, don Arístides César Espinosa (Clase 1928, D. M. 22, M. I. 5.288.815).

Clase "D", Grupo II: a los Agentes Clase "D", Grupo III, doña Mafalda Cordera (L. C. 204.592) y Clase "D", Grupo IV, don Carlos Oscar Delgado (Clase 1926, D. M. 31, M. I. 5.888.332) y don Horacio Jorge Forni (Clase 1927, D. M. Buenos Aires, M. I. 4.038.664).

Clase "D", Grupo III: al Agente Clase "D", Grupo IV, doña Yolanda Casagrande (L. C. 39.107).

Clase "D", Grupo IV: a los agentes Clase "D", Grupo V, don José Cibraro (Clase 1904, D. M. 3, M. I. 328.807); doña Alcira Amabelia Dimotta (L. C. 315.965); don Ernesto Gentile (Clase 1916, D. M. 3, M. I. 381.097); doña María Celia Villanueva de Martínez (L. C. Nº 1.082.460); doña Concepción Masía (L. C. 143.675) y doña María Carmen Volpatti (L. C. 405.267) y a los Clase "D", Grupo VII, doña Rosalía Bertos de Basualdo (L. C. 577.672) y don Oriel Posé Iván Gauna (Clase 1936, D. M. 16, M. I. 4.910.109).

Clase "D", Grupo VI, doña María Elena Bianchi de Cortés (L. C. 2.714.040); doña Mercedes Angela Erbin (L. C. 992.917); doña María Silvia Farías (L. C. Nº 1.338.270); doña Paula Shirley Hernández (L. C. 888.522); doña María Julia Innocenti (L. C. 405.255); doña Rosa María Médica (L. C. 4.368.588) y doña Haydée Sara Gardelia de Ortiz (L. C. Nº 458.188).

Clase "D", Grupo VI: a los agentes Clase "D", Grupo VII, doña María Ceferina González de Cabañez (L. C. 8.205.240); doña Alma Beatriz Josefina Piñeiro de Isoldi (L. C. 39.173); doña Carmen Virginia Marchetti (L. C. 247.233); don José Silverio Pataro (Clase 1906, D. M. 1, M. I. 7.207); don Jorge Alberto Pintos (Clase 1924, D. M. 1, M. I. 4.006.684); doña Argentina Raimondo de Rampi (L. C. 480.124); don Angel Natalio Scacheri (Clase 1919, D. M. 24, M. I. 3.017.233); doña Felisa Julia Barnadas de Serena (L. C. Nº 437.640); doña Elmina Rojas de Taha (L. C. 9.293.869) y doña Ceferina Paulina Yanguas (L. C. 66.374).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Comercio

EMPLEADOS

Limitación de servicios.

DECRETO Nº 8.917. - Bs. As., 30|10|64.

VISTO el Expediente Nº 1.929|62, Reservado, por el cual la Secretaría de Estado de Comercio solicita se limiten los servicios del agente Clase "B" - Grupo VI, señor Horacio Aristóbulo Blanco, y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado, de acuerdo a lo aconsejado por la Dirección de Reconocimientos Médicos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, le fue concedida licencia con cargo al Artículo 11º del Decreto Nº 8.567|61 hasta el 19 de agosto de 1964, fecha en que agotó el término que acuerda la referida prescripción reglamentaria, dictaminando a la vez que corresponde aplicar las Leyes de Previsión y Ayuda Social, de acuerdo con lo previsto en el inciso d) del mencionado Artículo;

Que encuadrando la situación del nombrado en lo determinado por el Artículo 46º, inciso c) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto-Ley número 6.666|57) y en las normas reglamentarias incorporadas por el Artículo 2º del Decreto Nº 4.520|60, corresponde limitar sus servicios a la fecha señalada;

Por ello, atento a las informaciones producidas y a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Limítase al 19 de agosto de 1964, por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto, los servicios del agente Clase "B" - Grupo VI, señor Horacio Aristóbulo Blanco (C. 1914, M. 1.474.008, D. M. 24) cuyos haberes se hallan imputados en 2 - 1 - 54 - 7 - 494.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Alfredo Concepción.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

SINDICATO DEL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE ROSARIO.

— Personería gremial.

RESOL. Nº 1.042. — Bs. As., 13|11|64

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por el "Sindicato del Personal de Obras Sanitarias de la Nación", de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, obrante en el expediente Nº 223.212|62; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad peticionante constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa a todos los agentes de esta rama administrativa del Estado; con zona de actuación en las ciudades de Rosario, Casilda, San Lorenzo y la localidad de Firmat, todos de la provincia de Santa Fe:

Que desde el 27 de octubre de 1955, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio:

Que de las inspecciones practicadas en la interesada, como en la entidad que se ha opuesto al pedido de personería, surge una neta superioridad numérica que permite adjudicarle el carácter de suficientemente representativa, careciendo de asidero la oposición de fojas 61;

Que los estatutos se ajustan a las normas de la Ley 14.455;

Por ello:

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1º — Apruébase los estatutos obrantes de fojas 50 "5|15" inclusive y otórgase personería gremial al "Sindicato del Personal de Obras Sanitarias de la Nación", con domicilio en la calle Brown Nº 2047 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con el carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a todos los agentes de esta rama administrativa del Estado: con zona de actuación en las ciudades de Rosario, Casilda, San Lorenzo y la localidad de Firmat, todos de las provincia de Santa Fe.

2º — Exclúyase de la jurisdicción precedentemente mencionada, la actuación de la "Unión del Personal Civil de la Nación" (U. P. C. N.) y la "Asociación Trabajadores del Estado" (A. T. E.).

3º Comuníquese, entréguese certificado de personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos del "Sindicato del Personal de Obras Sanitarias de la Nación" y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; notifíquese a la "Unión del Personal Civil de la Nación" (U. P. C. N.) y a la "Asociación Trabajadores del Estado" (A. T. E.); fecho: archívese.

Solá.

ESTATUTOS PARA EL SINDICATO DEL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (DISTRITO ROSARIO)

Denominación, objeto y zona de actuación

Artículo 1º — En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco queda constituída una Organización Gremial que se denominará "Sindicato del Personal de Obras Sanitarias de la Nación"; con zona de actuación en la ciudad de Rosario, Casilda, San Lorenzo y la localidad de Firmat, todos de la provincia de Santa Fe; con el objeto de representar a todos los agentes de esta rama administrativa del Estado. Con asiento en la 2ª Circunscripción Judicial de la provincia de Santa Fe.

Propósitos

Art. 2º inc. "a". Son sus propósitos fundamentales bregar en forma permanente por el amplio respeto al derecho de asociación consagrado por las leyes del país; por el reconocimiento de la reglamentación de las condiciones de trabajo y por el cumplimiento de las leyes obreras.

Inc. "b": Procurar el mejoramiento económico de sus asociados y la elevación moral e intelectual de los mismos, para lo cual se prestará preferente atención a la biblioteca social, adoptando con tal finalidad los medios legales que tales circunstancias aconsejen.

Art. 3º — Quedan terminantemente prohibidas en las reuniones, Asambleas y actos de la Organización, las discusiones relativas a partidos políticos, sectas religiosas o grupos ideológicos de cualquier naturaleza.

De los socios

Art. 4º — Inc. "A": Los socios serán admitidos por la Comisión Directiva previa solicitud escrita y firmada en ficha de ingreso que será facilitada por la misma. Estas fichas serán presentadas ante C. D. por un asociado el que a su vez deberá también firmar la ficha en calidad de socio proponente.

Inc. b): Los socios deberán tener tres meses de antigüedad para poder votar o proponer mociones en Asamblea y seis meses para integrar la Comisión Directiva.

Art. 5º — Todo socio queda obligado al cumplimiento estricto de estos estatutos, a propender con su esfuerzo al engrandecimiento del Sindicato, rechazando toda idea de asumir actitudes que pongan en peligro su existencia de acuerdo con estos principios. Todo asociado deberá buscar justicia a sus razones dentro de estas disposiciones.

Art. 6º — Las sanciones y penalidades a los socios serán:

a) Amonestación;
b) Suspensión,
c) Expulsión;

a) La amonestación importa una advertencia destinada a observar al socio que en lo sucesivo deberá abstenerse de realizar actos similares a aquellos que la motivan. Corresponde su aplicación únicamente cuando la falta cometida fuera leve y evidenciara la ausencia de mala fe y de una finalidad dolosa. La amonestación podrá aplicarse por tres (3) veces como máximo correspondiendo tratar el caso posterior de reincidencia, en los comprendidos en los incisos b) y c) del presente articulado.

b) Son causas de suspensión:
   a) El atraso injustificado del pago de tres (3) cuotas societarias consecutivas. Transcurridos dos (2) meses de aplicada la suspensión sin que el socio haya regularizado su situación se lo separará de la Organización;
   b) Haber incurrido en actos perjudiciales y contrarios a la estabilidad de este Sindicato, sin que los hechos configuren faltas graves penadas por expulsión según estos Estatutos.

c) Son causas de expulsión:
   a) La violación del presente Estatuto, de las resoluciones de las Asambleas y de la Comisión Directiva.
   b) La intemperancia manifiesta, la defraudación a la Institución y el uso indebido e inmoral de las facultades que le hubieren sido conferidas por el Sindicato;
   c) La difamación o injuria a la Organización, a la Comisión Directiva o a sus Comisiones representativas;
   d) El socio que para obtener ventajas personales ejecutase actos que entrañen falta de solidaridad o compañerismo;
   e) La divulgación de las resoluciones o decisiones que hubieren sido adoptadas con carác-

ter de reserva dentro de la Organización.

d) Las penalidades a que se refieren los incisos b) y c) serán aplicadas directamente por la Comisión Directiva "ad referendum" de la primera Asamblea que se convoque.

e) Los socios sancionados podrán participar de la Asamblea al sólo efecto de ejercer su defensa.

Patrimonio Social

Art. 7 — Constituyen el patrimonio social:

a) Las cuotas de los socios;

b) Las donaciones;

c) Las contribuciones extraordinarias, tales como la emisión de bonos solidarios, cuotas extraordinarias, etc., resueltas por las Asambleas Generales;

d) El beneficio de las fiestas;

e) Los intereses del Capital depositado en las Instituciones bancarias;

f) Los inmuebles, muebles y útiles de trabajo, y todo otro ingreso que no contrarie el espíritu de estos Estatutos ni afecte la independencia del Sindicato;

g) Toda adquisición de inmuebles, su venta, constitución de hipotecas u otros gravámenes, como obtener préstamos debe efectuarse con la autorización de Asamblea.

Art. 8º — El Tesorero no podrá guardar para gastos generales más de (pesos quinientos moneda nacional), debiendo depositar a nombre del Sindicato y a la orden conjunta del Secretario General, del Tesorero y de dos miembros de la Comisión Directiva, en una institución bancaria, que la Asamblea designará en su oportunidad.

Art. 9º — a) La cuota mínima en carácter de afiliado será la que anualmente la Asamblea fijará, la que deberá hacerse efectiva a la personería del Sindicato por intermedio del Secretario General quien solicitará a la Gerencia que dicha cuota sea descontada mensualmente por planilla;

b) El ejercicio económico financiero se practicará al término del mandato de la Comisión Directiva, antes de finalizar el mes de Julio. Se confeccionará la correspondiente memoria, inventario y balance general que, acompañándose de los cuadros de pérdidas y ganancias, movimientos de fondos y movimientos de afiliados, bajo la previa revisión y fiscalización de la Comisión Revisora de Cuentas, serán sometidos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria y dados a publicidad.

Asambleas Generales

Art. 10. — Las Asambleas Generales serán ordinarias y extraordinarias, se citarán por intermedio de los transparentes y de la prensa local y se constituirán:

a) Con la mitad más uno de los asociados;

b) Con el número de los presentes transcurrida una hora de la ya fijada en la convocatoria.

Art. 11. — La Asamblea Ordinaria se efectuará en la primera quincena del mes de Julio de cada año y tendrá por objeto:

a) Considerar la memoria y balance del ejercicio vencido;

b) Considerar los asuntos citados en el orden del día;

c) Designar dos socios de la Asamblea para que conjuntamente con el Secretario General y Secretario de Actas firmen el Acta respectiva;

d) La Asamblea será presidida por un socio y como secretario, actuarán los titulares de la Comisión Directiva;

e) Todo socio que deseare incluir en el orden del día algún asunto, lo presentará a la Comisión Directiva siete días antes del señalado para la Asamblea General.

Art. 12. — Toda moción para ser considerada debe ser apoyada por un asambleísta y mientras no se haya discutido y votado la misma no podrá considerarse otra, excepto cuando se trate de mociones previas:

a) Son cuestiones de orden las que se relacionen con los derechos de los asambleístas y de las asambleas; las que reclaman que la presidencia haga respetar las reglas de la discusión ó alguna medida que esté dentro de sus facultades para establecer el orden o evitar que se altere;

b) Son cuestiones previas las que se refieren al levantamiento de la Asamblea, pasar a cuarto intermedio, no deliberar por no haber lugar a ello, y cerrar el debate o declararlo libre;

c) Son cuestiones incidentales (previas) las relativas al aplazamiento de la discusión para una fecha determinada, aquellas por las que se pide la lectura de documentos que se relacionan con el asunto en debate, por las que se solicitan se retiren definitivamente una o determinada moción;

d) Las mociones de orden se votarán sin discusiones; las previas o previas incidentales, podrán ser discutidas siempre que la deliberación no se prolongue incidiendo tratar el asunto que las ha originado.

e) Toda moción de reconsideración pedida en la misma Asamblea sólo podrá ser hecha por quienes hubieran votado por la afirmativa al tratarse el asunto en discusión.

f) En el debate los asambleístas deberán ajustarse a la cuestión evitando prejuzgar y personalizarse, por cuya falta, cuando sea reiterada les podrá ser retirada la palabra por la presidencia.

g) Las Asambleas Generales, en los asuntos de carácter fundamental que puedan poner en peligro la unidad, estabilidad, o principios fundamentales de la Organización, requerirán siempre la opinión de la Comisión Directiva y de los Delegados poniendo a su consideración toda cuestión imprevista o grave, sin perjuicio de su soberanía que será ejercida una vez pronunciada la Comisión Directiva y los Delegados.

Art. 13. — Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas en cualquier momento, cuando:

a) La Comision lo crea conveniente;

b) Fuera solicitada a la Comisión Directiva con el diez (10 o|o) por ciento de sus afiliados con la indicación del o de los asuntos a tratarse, en este caso deberá convocarse dentro del término de diez (10) días, en la forma prevista en el Art. 4) y ningún socio podrá tratar otros asuntos que los motivados por la convocatoria.

Art. 14. — Todo pedido de solidaridad a la Federación y que por su índole le afecte directamente a la Organización y a sus asociados, deberá ser resuelta por una Asamblea General y convocada expresamente.

Representación

El Sindicato del Personal de Obras Sanitarias de la Nación será representado por una Comisión Directiva, compuesta por quince (15) miembros que desempeñarán los siguientes cargos:

Secretario General, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Secretario de Actas, Pro Secretario de Actas, siete (7) Vocales Titulares, y dos (2) Revisores de Cuentas.

a) Se nombrarán siete (7) vocales suplentes y dos revisores de cuentas suplentes, que en el orden en que fueron electos pasarán a ocupar las vacantes que se produzcan por cualquier causa.

b) La Comisión Directiva deberá ser obligatoriamente integrada en forma mixta, entre obreros y empleados, no pudiendo en ningún caso presentarse ni consagrarse listas de candidatos en las cuales no estén representadas las dos partes.

c) La Comisión Directiva durará en sus funciones dos (2) años, siendo los miembros que figuran como "pro" reelegidos cada año.

d) Será excluido de la Comisión Directiva todo miembro que sin causa justificada faltara a tres (3) reuniones consecutivas o seis (6) alternadas en un período de seis meses.

e) Todo miembro de la Comisión Directiva que deseare actuar en las esferas políticas, tendrá que renunciar al cargo que desempeña, o será expulsado de acuerdo al Art. 4).

f) No podrán integrar la Comisión Directiva funcionarios, Jefes, Encargados con nombramiento y Capataces Generales.

g) La mitad como mínimo de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas deberán ser argentinos.

Art. 16. — La Comisión Directiva en su primera reunión posterior a su designación procederá a integrar las subcomisiones que sean indispensables para la buena marcha del Sindicato y de acuerdo con los asociados de las distintas secciones se nombrarán los delegados de reclamos.

a) El nombramiento de dichos Delegados se hará en aprobación de una Asamblea General.

Deberes y Facultados de la Comisión Directiva

Art. 17. — Son deberes y facultades de la Comisión Directiva:

a) Velar por el cumplimiento de estos Estatutos, hacer cumplir todas las resoluciones adoptadas por las Asambleas y tomar medidas pertinentes para llevar a la práctica sus acuerdos;

b) Convocar mensualmente a sus Delegados a los fines de comunicarles y requerirles su opinión al respecto de cualquier problema que interese a sus asociados.

Del Secretario General

Art. 18. — Son deberes y atribuciones del Secretario General:

a) Representar al Sindicato del Personal de Obras Sanitarias de la Nación en todos sus actos;

b) Presidir las reuniones de la Comisión Directiva de Delegados o de Asociados, conjuntamente con el Secretario de Actas quien levantará acta de las Resoluciones que se adopten.

c) Proclamar el resultado de las votaciones y decidir con su voto en caso de empate.

d) Autorizar con su firma todo gasto o pago ordinario y dar validez a todo documento que emane de la Comisión Directiva o de las Asambleas, estando a su cargo el sello social.

e) Resolver lo que corresponda en casos imprevistos e ingentes asumiendo la responsabilidad de sus actos ante la Comisión Directiva a la que deberá dar cuenta de lo resuelto en la primera reunión.

f) Participar en las diversas comisiones de la Organización con carácter deliberativo, a los fines de dar las informaciones y hacer las sugerencias que aconsejen las circunstancias.

g) Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Directiva.

h) Abrir las sesiones de la C. D. y las A. G.

i) Dispondrá el archivo de la correspondencia y hará reservar copia de las cartas que se expidan.

Art. 19. — El Secretario General es el representante legal del Sindicato y como tal tiene derechos de intervención en todos sus actos. — Sus disposiciones deberán ser acatadas siempre que no salgan de los límites que especifican estos estatutos o no menoscaben los principios fundamentales del sindicato.

Del Pro Secretario General

Art. 20. — Son deberes y atribuciones del Pro Secretario General:

a) Colaborar con el Secretario General. En caso de fallecimiento, renuncia o ausencia del Secretario General lo reemplazará con todas las facultades que a éste le confieren los estatutos.

Del Tesorero

Art. 21. — Son deberes y atribuciones del Tesorero:

a) Llevar los libros de contabilidad del Sindicato en la forma más simple y precisa y hacer efectiva toda orden de pago o cuentas de gastos autorizada por el Secretario General.

b) Dar entrada al dinero que provenga de las cuotas de los asociados, donaciones y otros conceptos y llevar al día con la colaboración del Pro Tesorero respectivo las planillas, talonarios, nómina de asociado, y todo lo concerniente a la Tesorería la que estará a su cargo y bajo su responsabilidad.

c) Presentar mensualmente el balance del Sindicato a la Comisión Directiva previa intervención de los Revisores de Cuenta, la que deberá ponerlo a consideración de la Asamblea General Ordinaria para conocimiento de los asociados.

d) Proponer a la Comisión Directiva la adopción de medidas que estime oportunas para la mejor marcha administrativa del Sindicato.

Del Pro Tesorero

Art. 22. — Son deberes y atribuciones del Pro Tesorero:

a) Colaborar con el Tesorero y en caso de fallecimiento, ausencia o renuncia del mismo, hacerse cargo de la Tesorería con todas las facultades que a éste confieren los estatutos.

Del Secretario de Actas

Art. 23. — Son deberes y atribuciones del Secretario de Actas:

a) Firmar y redactar las actas de las Asambleas Generales, de las reuniones de la Comisión Directiva en los libros respectivos.

b) Dar lectura en cada reunión o Asamblea General del acta anterior, y demás documentos que se requieran.

c) Llevar un registro en forma de índice de todas las resoluciones adoptadas y de las Comisiones designadas en cualquier reunión o Asamblea General.

Del Pro Secretario de Actas

Art. 24. — Son deberes y atribuciones del Pro Secretario de Actas:

a) Colaborar con el Secretario de Actas. — En caso de fallecimiento, renuncia o ausencia de aquél, asumirá su cargo con las mismas obligaciones. ...

De los Vocales Titulares

Art. 25. — Son deberes y atribuciones de los vocales titulares:

a) Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Directiva y cumplir las gestiones y tareas que les encomienden.

b) Reemplazarán por riguroso turno de lista en que fueron electos las vacantes que por fallecimiento, renuncia o ausencia se produjeran en otros cargos de la Comisión Directiva.

De la Comisión Revisora de Cuentas

Art. 25. — La Comisión Revisora de Cuentas, se compondrá de: dos titulares y dos suplentes. Sus atribuciones y deberes son:

a) Controlar los balances mensuales del Sindicato, revisar los gastos efectuados y facturas pagadas, como asimismo los descuentos correspondientes a la cuota societaria.

b) Velar por el cumplimiento de lo que establecen estos estatutos respecto al fondo social.

c) Dar el informe correspondiente de los balances controlados y arqueos realizados en toda Asamblea General de Asociados en que serán considerados.

De la Comisión de Reclamos

Art. 27. — Son deberes y facultades de la Comisión de Reclamos:

a) Representar a la Comisión Directiva ante esta rama administrativa del Estado y presentar por escrito los reclamos que correspondan en defensa de los intereses y derechos de los asociados en general;

b) Velar por los derechos y deberes de los asociados ante los capataces, jefes o funcionarios. De no obtenerse la solución deseada lo comunicará a la Comisión Directiva a los fines de que se eleve directamente dicho reclamo a la Gerencia;

c) Actuará como organismo asesor de la Comisión Directiva en todo lo referente a problemas que se susciten en las distintas secciones;

d) Esta Comisión estará integrada por siete (7) miembros los cuales serán designados por la Comisión Directiva de entre los delegados elegidos previamente en las distintas secciones. En su primera reunión estos miembros procederán a distribuirse los siguientes cargos:

Presidente, vicepresidente, secretario de actas y cuatro vocales;

e) Sesionará cada siete (7) días y presentará a la Comisión Directiva el informe que corresponda en un plazo no mayor de tres (3) días después de haber sesionado y tendrá quórum con la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones serán tomadas por simple mayoría de miembros presentes.

De las elecciones

Art. 28. — Son electores todos los asociados que tengan una antigüedad en el sindicato, no menor de tres (3) meses y que estén al día con tesorería.

a) Las elecciones del sindicato se efectuarán cada dos (2) años y en la primera quincena del mes de julio, por convocatoria de la Comisión Directiva con cuarenta y cinco (45) días de anticipación, fijándose el día de la elección, lugares donde funcionarán las mesas receptoras, cargos que deben llenarse y duración del mandato, sea por período completo o para completar la renovación de cargos de acuerdo con las provenciones que establece el Art. 15 inc. c) de estos estatutos;

b) La Comisión Directiva convocará a Asamblea General de los afiliados a fin de que la misma designe, una junta electoral compuesta de tres (3) miembros que entenderá en todos los problemas relacionados con la elección de las personas que ocuparán cargos directivos del sindicato; la que no podrá ser integrada por miembros de la Comisión Directiva ni candidatos de las listas intervinientes.

Art. 29. — Corresponderá a la junta electoral:

a) Confeccionar el padrón electoral, con la colaboración de la Comisión Directiva;

b) Oficializar las listas de candidatos las que deberán ser presentadas con diez (10) días hábiles de anticipación al acto eleccionario, con la firma del diez (10 o|o) por ciento de asociados;

c) Designar los presidentes de las mesas receptoras de voto, determinar el lapso de duración del proceso eleccionario, y el horario de funcionamiento de las mesas;

d) Efectuar el escrutinio definitivo de las elecciones que controla, dicta-

minando sobre las impugnaciones que se sometan a su consideración;

e) Dictaminar sobre las causas que a juicio de la misma fundamentan la validez o nulidad de la elección;

f) Proclamar a los que resulten electos.

Art. 30. — Las listas serán expuestas en los lugares de trabajo desde el día siguiente de vencido el plazo, a fin de que los afiliados, puedan impugnar los candidatos que no reúnan las condiciones estatutarias. Si no hubiera listas aprobadas, se convocará nuevamente a elecciones dentro del plazo de quince (15) días, con el mismo padrón electoral.

Art. 31. — Al presentarse listas de candidatos se indicará el nombre de un apoderado titular y un suplente para que intervengan en representación de la misma y de los candidatos con amplias facultades. No podrán ser apoderados los integrantes de la comisión saliente y entrantes. — Los apoderados están investidos de amplias facultades para resolver cualquier situación u observación con relación al acto eleccionario.

Art. 32. — Los socios depositarán su voto personalmente en urnas selladas y lacradas, debiendo al efecto colocarlos previamente en un sobre que se les entregará autorizado por el presidente de mesa y receptora de votos y los fiscales de cada lista.

Art. 33. — El escrutinio se efectuará inmediatamente de terminada la votación y su resultado constará en acta debidamente labrada.

Art. 34. — Cuatro (4) días hábiles antes del acto eleccionario, los apoderados de cada lista elevarán las nóminas de los afiliados que actuarán en carácter de fiscales de cada mesa que por turno ocuparán el puesto.

Art. 35. — Los miembros salientes deberán hacer entrega de sus cargos a sus sucesores reunidos en pleno en la forma correspondiente, labrándose el acta pertinente con el correspondiente inventario general, estado y transferencias de fondos y cobranzas e inventario y estado patrimonial, los que deberán ser aprobados ad referéndum. — Cada miembro saliente, entregará en la reunión de conjunto al miembro entrante todos los elementos que posea relacionados con el cargo que ha desempeñado, labrándose la respectiva acta. — De todo lo actuado en esta oportunidad se formará un sólo expediente como antecedente, debiendo la Comisión Directiva saliente acompañar por un término no mayor de treinta (30) días a la Comisión Directiva Entrante, a los efectos del asesoramiento.

Art. 36. — El presidente de mesa es la autoridad en la mesa respectiva y como tal sólo recibirá y acatará las instrucciones que imparta la junta electoral, sus deberes y atribuciones son:

a) El día fijado para el comicio se hará presente en el lugar a la hora que le fije la junta electoral a los efectos de instalar en colaboración con dicha junta la mesa receptora de votos y el cuarto oscuro correspondiente;

b) Llevará el control de votantes por intermedio del padrón de asociados que le facilitará la junta electoral;

c) Firmará los sobres que se utilicen para emitir el voto a medida que los vaya entregando a los electores y permitirá que los firmen los apoderados de cada lista si éstos lo solicitan;

d) Terminado el acto eleccionario colaborará con la junta electoral en la labor escrutadora y firmará el acta respectiva, en la cual podrán constar las objeciones que crea conveniente;

e) Cualquier inconveniente que tuviera en el cumplimiento de su labor lo pondrá de inmediato en conocimiento de la junta electoral para que ésta lo resuelva.

Art. 37. — Deberes y atribuciones del presidente de mesa suplente:

a) Concurrir el día del comicio al local social por si faltara el titular;

b) Suplantar al titular con los mismos deberes y atribuciones en caso que faltara aquél o tuviera que ausentarse en cualquier momento por causas imprevistas.

De la paralización de la actividad laboral

Art. 38. — En caso de planteársele al gremio la necesidad de disponer la adopción de medidas de acción directa podrá resolver sobre el particular una Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto. En todos los casos se considerará la paralización de actividades como recurso extremo al que podrá recurrirse sólo una vez agotadas las instancias administrativas y legales tendientes a resolver los conflictos o cuestiones de orden sindical que se susciten.

Disposiciones generales

Estos estatutos han sido confeccionados para encausar y facilitar la marcha ascendente del Sindicato de Obras Sanitarias de la Nación y en ningún modo para obstaculizarla, tal es su espíritu y en su aplicación la Comisión Directiva y los Delegados se ajustarán al cumplimiento de los deberes que emanan de los mismos. Toda transgresión a estos principios serán considerados falta grave y atentatoria de los derechos de los asociados. Por razones de disciplina sindical, los miembros de la Comisión Directiva deberán ajustarse a las resoluciones adoptadas por la mayoría absteniéndose de todo acto que origine confusiones durante el desarrollo de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Los presentes estatutos sólo podrán ser modificados por una Asamblea General convocada al efecto y por el voto afirmativo de las dos terceras partes de los asociados presentes.

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Llámase a concurso de antecedentes para cubrir 4 Cátedras de 8 hs. Análisis Matemáticos I. 1 Cátedra 8 hs. Física I y Física II, 4 hs. Una cátedra Electrónica General 5 hs. Inscripción hasta el 15 de Enero de 1965 en la Secretaría de la Facultad, calle Medrano 951. Capital Fed., de 18 a 22 hs.

e.29|12 Nº 1.798 v.30|12|64

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

En el llamado a concurso interno de antecedentes (apartado 4º), cuya apertura se efectuará el día 14 de enero de 1965, para los cargos a cubrir correspondientes a la Clase B — Grupo I, Contador Auditor, podrán intervenir además los agentes con título de Contador Público Nacional que revisten en la Clase C.

e.28|12. Nº 1.758. v.29|12|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para el día 22 de enero de 1965, a los fines de cubrir un cargo de ingeniero electromecánico en el Distrito Corrientes.

Los aspirantes deberán estar dispuestos a atender, cuando las circunstancias lo requieran, los distritos y subdistritos ubicados en la provincia de Corrientes y el distrito Posadas.

El agente que resulte designado revistará en la Clase XIII, percibirá el sueldo correspondiente a ella y además el adicional por título y la bonificación por costo de vida.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función, título habilitante y carnet profesional.

Déjase constancia que la designación a efectuar queda supeditada a la disponibilidad de la vacante pertinente, cuyo descongelamiento ha sido solicitado oportunamente.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 22 de enero ante el Jefe del Distrito mencionado, el que asimismo proporcionará toda información al respecto.

e.28|12. Nº 1.755. v.30|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para el día 22 de enero de 1965, a los fines de cubrir un cargo de operador mecanización contable en la Capital Federal.

Los aspirantes deberán tener conocimientos de máquinas I.B.M., por haber aprobado el curso básico de operadores que se dicta en las escuelas de la empresa aludida.

El agente que resulte designado revistará en la Clase VI, percibirá el sueldo correspondiente a ella y además la bonificación por costo de vida.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 22 de enero de 1965, en la Dirección de Personal, Ayacucho 760, Capital, la que asimismo proporcionará toda información al respecto.

e.28|12. Nº 1.756. v.30|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para el día 22 de enero de 1965, a los fines de cubrir un cargo de Encargado del Establecimiento de Depuración (Clase X) y tres de conductores de equipos, máquinas o calderas de 4ta. (Clase IV), en el Distrito San Francisco (Córdoba).

Los aspirantes deberán rendir una prueba de suficiencia para determinar los conocimientos que poseen para ocupar los cargos de que se trata.

Los agentes que resulten designados revistarán en las clases indicadas, percibirán el sueldo correspondiente a ellas y además la bonificación por costo de vida.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función.

Déjase constancia que las designaciones a efectuar quedan supeditadas a la disponibilidad de las vacantes pertinentes, cuyo descongelamiento ha sido solicitado a la Secretaría de Estado de Hacienda oportunamente.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 22 de enero de 1965, ante el Jefe del Distrito mencionado, el que asimismo proporcionará toda información al respecto.

e.28|12. Nº 1.757. v.30|12|64

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO — Ley 9.688

Cita por el término de 10 días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ARROYO, Ricardo; ARTAYETA, Néstor; ALZOGARAY, Benito Zenón; ANGELI, Mario Domingo, ARRIETA, Carmen Leopoldo; ACOSTA, Rodolfo Leopoldo; ACOSTA, Rodolfo Ismael; AMAYA, Luis Alberto; AMBROSIO, Miguel, BOSCARDIN, Ramón Cirilo; BONO, Virginio; BONDAZ, Ramón Alcides; BARRERA, Luis, BARONE, Roque Pablo; BARRIOS, Concepción; BLANCO, Carlos Alberto; BLANCO, Ricardo; BONO, Domingo; CASTELLANO, Alberto; CAMPOS, Nemesio; CHACON, Heriberto Fausto; CROCCO, Remo Jordán; CANDAL, José María; CARDOZO, Ceferino; CARBONELL, Rafael; DUGO, Juan Baustista; FERRANDO, María Victoria, JUNGHEIN, José; JUNCO, Ricardo Esteban; LEIVA, Luciano; LE MONNIER, Raúl Eugenio, LA GRECA, Ernesto; MONTES, José Feliciano; MERLI, Rodolfo Marcelino; MOHYLEWYCZ Juan; MYCKA, Estanislao, MANSILLA, Carlos René; MARTINEZ, Alberto Mario; NAVARRO, Mercedes; NARVAEZ Ricardo; NOGUERA, Tomás, ORELLANO, Antonio Jesús; PRADO, Luis, QUINTEROS, Toribio; REVAINERA, Manuel Segundo; REGUERA, Francisco, SOSA, Felipe; SUFFO, Enrique; SOLARI, Jorge Eugenio; TEJEDO, Oscar, VILLER, Eligio; ZUÑIGA, Pedro; ZALAZAR, Alejandro Marcelo.

e.3|12|64 Nº 1.497 v.5|1|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por diez días, que en el juicio "ZAMBRUNO ENZO ADRIAN Y OTRO contra CIMADERO ALFREDO EMILIO Y OTRO, ejecución hipotecaria", que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 30 de Diciembre a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital; el inmueble ubicado en la calle Necochea 1103, 1113, 1120 formando esquina con la calle Brandsen 284, 286 290, 294, 298 y 300, Capital Federal, que comprenden dos fracciones designadas Nros. 2 y 8, parcela 8 a. y 8 b., que miden: 8m18 en su frente al Norte; 8m40 en su costado Este y 29m60 en su otro costado al Sud, y la parcela 8 b. con frente a la calle Necochea 1118 y 1120 entre Suárez y Brandsen mide 7m87 en su frente al Oeste, 7m62 en su contrafrente al Este 29m64 en su costado al Sud, y 29m60 en costado Norte. — Base $ 1.000.000 m/n. al contado. La finca está ocupada por el demandado, y se entrega desocupada de acuerdo a la cláusula 5a. del contrato hipotecario. — Seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o efectivo.

Buenos Aires, tres de Diciembre de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 12.000.— e.18|12-Nº 67.492-v.30|12|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 17|12|64.

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría Dr. Marcelo R. Moss, comunica por 3 días en el juicio CHICLANA, SOC. COOP. de CREDITOS LTDA. c|HAMRA ALBERTO Y OTRO s|ejec. que el martillero don Mario F. Ceballos Moyano rematará el 29 de diciembre a las 17 horas en Guardia Vieja 3876 donde exhiben, los siguientes bienes: 75 metros de género. — Sin base y al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.320 e. 24|12 Nº 67.535 v. 29|12|64.

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

GERENCIA DE ECONOMIA

División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y horas especificados en cada oportunidad.

Lic. Pública Nº 9 — Expediente número 50.067, "Construcción y colocación terminada sobre chassis de 2 camiones Ford F-350, de carrocerías de madera tipo jaula". Apertura: Enero 12 de 1965. Hora: 9 (nueve).

Lic. Pública Nº 15 — Expediente número 50.097, "Bomba centrífuga horizontal". Apertura: Enero 12 de 1965. Hora: 9,30 (nueve y treinta).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones - Av. del Libertador 8250, Piso 2º, Capital Federal - T. E. 70-7711 (Int. 66), de lunes a viernes de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. La apertura de las mismas se realizará en el local indicado.

El Gerente de Economía.

e.29|12 Nº 1.769 v.31|12|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 38|64, para la adquisición de cuatro (4) cubiertas, medidas 700 x 20 de 10 telas tipo "Cordillerana". Pliegos de condiciones, especificaciones y demás detalles, en la Contaduría General del Territorio. Apertura 22 de enero de 1965 a las 16 hs. en la Contaduría General del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

e.29|12 Nº 1.770 v.31|12|64

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 37|64, para la adquisición de 1.200 m2. de mosaicos tipo vainilla, color rojo de 20 por 20 cm. Pliegos de condiciones, especificaciones y demás detalles en la Contaduría General del Territorio. Apertura 15 de enero de 1965 a las 16 horas, en la Contaduría General del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

e.29|12 Nº 1.771 v.31|12|64

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 39|64 para la adquisición de 165 pares de zapatos para hombres; 10 pares de zapatos para damas; 20 cascos para bomberos; y 10 carteras. Pliegos de condiciones, especificaciones y demás detalles, en la Contaduría General del Territorio. Apertura 29 de enero de 1965 a las 16 horas, en la Contaduría General de Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

e.29|12 Nº 1.772 v.31|12|64

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 34

Fíjase el día 21 de enero de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 34, "para la adquisición de

repuestos para automotores Ford, Chevrolet, DKW Auto Unión, IKA, Land Rover, motocicletas BMW, etc., de distintos modelos y elementos para pintura y tapicería, con destino a la División Reparaciones (sección Automotores) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras). Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.29|12|64 Nº 1.781 v.13|1|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 457
Expediente Nº 107.056/64

Postérgase para el día 12 de enero próximo a las 10, la licitación pública para la provisión y armado de un (1) tinglado de estructura metálica totalmente desarmable, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

Dirección de Administración, 23 de diciembre de 1964.

e.29|12-Nº 1.774-v.31|12|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.440|64

Llámase a licitación pública para la prov. de lápices negros y copiativos —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de enero de 1965 a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051 Int. 50.

e.29|12|64-Nº 1.782-v.13|1|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 11 de enero de 1965 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.437|64 DGSE a las **13,50** hs.: Porta sellos.

Expte. Nº 318.439|64 DGSE a las **14,05** hs.: Papeles varios.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051 Int. 50.

e.29|12-Nº 1.783-v.31|12|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 38.249|64

Llámase a Licitación Pública Nº 104, el día 14 de enero de 1965 a las doce y treinta horas, para la provisión de repuestos para turbinas Ritter.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 5011, 3er. piso, oficina 323, Capital. Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.29|12-Nº 1.773-v.31|12|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 38.012|64

Llámase a Licitación Pública Nº 105, el día 14 de enero de 1965 a las trece y treinta horas, para la provisión de hilo de algodón y de cáñamo.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.29|12-Nº 1.775-v.31|12|64

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 226|64 para la adquisición de: Material fotográfico para uso en el Laboratorio de Metalografía.

Apertura: 18|1|65 a las 15 horas, en la Gerencia de Finanzas, Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizzieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.29|12-Nº 1.784-v.31|12|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
Expte. 13.219-B-1964
Licitación Pública Nº 6

Apertura de propuestas: 29 de enero de 1965 a las 10 hs.

Llámase a licitación pública para la adquisición de publicaciones periódicas para la Biblioteca Central de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyas listas pueden ser solicitadas en la División Compras, Contaduría de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.29|12-Nº 1.776-v.31|12|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

COMANDO DEL IIer. CUERPO DE EJERCITO
COMANDO DE INGENIEROS
Inspección Regional Centro, Bedoya Nº 435, Córdoba
Licitación Pública Nº 38
Apertura: 11 de enero de 1965, a las 10,15 horas

Trabajos a realizarse en el Liceo Militar "General Paz", Córdoba. — Para prestación de mano de obra y herramientas necesarias para ejecución trabajos de: Albañilería y afines — Reejecución de techos — Reejecución de cielorrasos — Colocación de artefactos sanitarios — Reparo tanque hormigón — Carpintería de madera y metálica — Colocación artefactos eléctricos — Colocación vidrios y espejos, etc. — Presupuesto oficial: $ 501.665 m|n. — Depósito garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial o según especificado en Pliegos.

Regirán las Bases Generales de Licitación y Contratación de Obras y Pliegos de Condiciones Generales de Albañilería y Afines, Obras Sanitarias, Electricidad y Carpintería de Madera, Estructura de resistencia y cubierta de techos en pendiente, Hormigón Armado, Carpintería metálica y Herrería y Blanqueo pintura y vidrios, de la Dirección General de Ingenieros del año 1949. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba. — Para solicitar pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada. (Pliegos sin cargo).

Córdoba, diciembre de 1964. Mayor Angel Ziadi, Inspector Regional.

e.29|12|64 Nº 1.786 v.5|1|65

COMANDO DEL IIer. CUERPO DE EJERCITO
COMANDO DE INGENIEROS
Inspección Regional Centro
Bedoya Nº 435, Córdoba
Licitación Pública Nº 37
Apertura: 11 de enero de 1965, a las 10 horas

Provisión de veintidós (22) rubros comprendiendo: Tablas — Tirantes y listones de pino Brasil — Techado asfáltico — Metal desplegado — Tejas tipo colonial — Clavos de cobre — Clavos punta París — Asfalto sólido tipo "K" — Hierro redondo — Alambre de atar — cal hidratada — Artefactos sanitarios — Pintura al aceite — Polvo color amarillo común y estaño al 33 o|o. — Lugar de entrega: Calle Campillo Nº 450, Córdoba. — Presupuesto oficial: $ 385.313,70 m|n. — Depósito garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial.

Regirán las cláusulas de licitación y contratación de provisiones para Obras Públicas (Ley 12.737, Decreto número 7.504|60), y el pliego de albañilería y afines y estructuras de resistencia y cubierta de los techos en pendiente, de la Dirección General de Ingenieros, de fecha enero de 1949. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba. — Para solicitar pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada. — (Pliegos sin cargo).

Córdoba, diciembre de 1964. Mayor Angel Ziadi, Inspector Regional.

e.29|12|64 Nº 1.787 v.5|1|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal Licitación Pública Nº 6, para el día 7 de enero de 1965
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 6 — Hora: 10,40. - Adquisición de elementos para limpieza de cloacas con destino a los Depósitos del Departamento Abastecedor. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: pesos 50 m|n. — Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde también deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|12 Nº 1.788 v.31|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
Licitación Pública de Ventas Nº 29|64

Fecha de apertura: 11 de enero de 1965, a las 11 hs. — Por: 150 toneladas de recortes de chapa A-37.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: sin cargo.

e.29|12 Nº 1.777 v.31|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS
"SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525-1526
San Francisco, Córdoba

Llámase a Licitación Pública número 12|2|65 para el día 4 de enero de 1965, a las 10,15 hs., por la adquisición de acero planchuela SAE. 1060|70 — Aceros redondos SAE. 4340-9840 trafilados o alternativamente laminados.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.

e.29|12 Nº 1.778 v.31|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe T. E. 39-1507 y 39-3741, Rosario

Llámase a Licitación Pública número 9|65, para el día 12 de enero de 1965, a las 12,30 horas, para la provisión de: Aceros al carbono SAE 1055 y 1010 en cinta (rollo) laminado en frío.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes, de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.29|12 Nº 1.785 v.31|12|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA Dr. BONORINO UDAONDO
Expediente Nº 39.989/64

Llámase a Licitación Pública Nº 3/65 para el día 12 de enero de 1965 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" y durante el Ejercicio 1964/65.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo" calle Caseros 2061, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a: Instrumental Científico.

El Director

e.29|12-Nº 1.789-v.31|12|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 89, hasta el día 25 de enero de 1965 a las 11 (once) horas para la compra de:

Metal Blanco Antifricción (700 Kgs.).

La Recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando Giro Postal o Bancario, a la Orden "S. E. O. P. Vías Navegables".

Depósito de Garantía de oferta: 1 % de su importe. — Valor del pliego: $ 50,00 m|n. — Franqueo: $ 25,00 m|n.

e.29|12 Nº 1.779 v.31|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para el día 11 de enero de 1965 a los fines de cubrir un cargo de ingeniero para el Distrito Tucumán, para desempeñarse en la explotación técnica de servicios sanitarios en la especialidad civil y|o hidráulica.

El agente que resulte designado revistará en la Clase XI, percibirá el sueldo correspondiente a ella y además el adicional por título y la bonificación por costo de vida.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función, título habilitante y carnet profesional.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 11 de enero de 1965, ante el Jefe del aludido Distrito, el que asimismo proporcionará toda información al respecto.

e.29|12 Nº 1.780 v.31|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.634, para la adquisición de carrozado blindado para transporte de valores. $ 1.100.000. Presentación propuestas: 11 de enero a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.29|12-Nº 1.790-v.31|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIVISION SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 7.511 "M. C." 1964, hasta el 14 de enero de 1965 a las 9 horas, para la adquisición de una (1) máquina combinada para carpintería; industria argentina, totalmente de fundición, compuesta de: Muñeco, cepilladora, garlopa, sierra circular, etc., con dos motores eléctricos, etc.

Retiro de Pliegos, consultas y propuestas. División Santa Fe, D. N. A., San Luis 3000|18, Santa Fe.

Valor del Pliego: $ 30,00 m|n.

e.29|12 Nº 1.791 v.31|12|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 150 MC, hasta el día 11 de enero de 1965, 16 horas. — Provisión de Cubiertas y cámaras reforzadas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 10.

e.29|12 Nº 1.792 v.31|12|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Superior

Llámase a Licitación Pública Nº 3 DPS|1964|65 hasta el día 13 de enero de 1965, a las diez (10) horas, para la provisión de 1.600 kilogramos de acetileno disuelto. Importe aproximado pesos 370.000 m|n. Destino Departamento Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N. Consultas y propuestas: Departamento Paraná Superior de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en calle Avda. del Libertador General San Martín y Córdoba, Corrientes. Depósito de garantía de oferta 1 o|o. Valor del pliego: $ 50 m|n.

e.29|12-Nº 1.793-v.31|12|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.892 hasta el día 7 de enero de 1965 a las 15 horas, para la adquisición de: empaquetaduras de algodón amianto y cáñamo; cordón; pabilo, merlín y amianto en plancha (kgs. 4.960).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal

Pliego: $ 200 m|n., pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.29|12-Nº 1.794-v.31|12|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 3|965

Llámase a licitación pública para adquirir "Talonarios". — Las propuestas serán recibidas hasta el 25 de enero de 1965, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 hs. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.29|12|64-Nº 1.795-v.13|1|65

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2|965

Llámase a licitación pública para adquirir "Libros y Libretas". Las propuestas serán recibidas hasta el 11 de enero de 1965, a las 16,15 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Se-

cretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 hs. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.29|12-Nº 1.796-v.31|12|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 1|965

Llámase a licitación pública para adquirir "un rectificador". Las propuestas serán recibidas hasta el 11 de enero de 1965, a las 16 y abiertas públicamente, en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.29|12-Nº 1.797-v.31|12|64

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 14, Expediente Nº 50082. Por la provisión de cable con aislación de policloruro de vinilo tipo Sintenax. Apertura: 3 de febrero de 1965, a las 9 (nueve) horas.

Los pliegos correspondientes podrán retirarse en la División Adquisiciones, Avenida del Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal. T.E.: 70.7711, Interno 66, de lunes a viernes, de 7.30 a 14.30 horas, sin cargo. La apertura de la misma se efectuará en el local indicado. — El Gerente de Economía.

e.28|12|64 Nº 1.707 v.12|1|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 33

Fíjase el día 13 de enero de 1965, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 33 "para la adquisición de elementos para arquitectura (azulejos, cal, cemento, chapas galvanizadas, hierro, inodoros, portavasos, rejillas de hierro y bronce, etc.) con destino a la sección Arquitectura de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.18|12. Nº 1.536. v.18|12|64
e.21|12. Nº 1.536. v.24|12|64
e.28|12. Nº 1.536. v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.536. v.4|1|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 35

Fíjase el día 5 de enero de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 35 para la adquisición de 3.000 (tres mil) rollos de cinta entintada bicolor negro-rojo fijo, de 13 mm. de ancho por 10 mts. de largo, para máquina teleimpresora "Olivetti" según normas IRAM 3027; con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes), de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T.E.: 38-2401.

El Director de Administración.

e.28|12 Nº 1.768 v.30|12|64

POLICIA FEDERAL
Licitaciónó Pública Nº 36

Fíjase el día 5 de enero de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 36, para la adquisición de trensilla de seda negra, para franjas de pantalones confeccionadas en rayón color negro, de 20 mm. de ancho; elástico para mangas de Agentes, color blanco, Nº 14 de 6 mm. de ancho y cierre automático para polleras de Agentes Femeninos, de 20 cmt. de largo, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes), de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T.E.. 38-2401.

El Director de Administración.

e.28|12 Nº 1.708 v.30|12|64

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para la confección y adquisición de condecoraciones "Orden del Libertador San Martín" y "Orden de Mayo", en sus diversos grados. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 11 de enero de 1965, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran.

Las cláusulas particulares, las especificaciones de las mismas y los cuños respectivos están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 3er. piso, Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — El Director General de Administración

e.17|12-Nº 1.499-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.499-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.499-v.31|12|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|65
Expte. Nº 6090|64

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de enero de 1965, a las 14 horas, para la composición, impresión y encuadernación de 30.000 ejemplares del "Almanaque de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación" año 1965.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones - Paseo Colón 974 - 2º Piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.24|12 Nº 1.685 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.685 v.11|1|65

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|65
Expte. Nº 35.562|64

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de enero de 1965, a las 14 horas, para la reformulación de langosticida DNOC al 8 o|o oleoso hasta la cantidad de 75.000 litros, con destino a la Jefatura de Zona de Rosario de la Frontera (Pcia. de La Rioja) y al Depósito de la Jefatura de Zona de Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta) o la adquisición de 100.000 litros de langosticida a base de DNOC al 8 o|o oleoso para ser aplicado por vía aérea.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128, Capital Federal y en las citadas Dependencias.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.16|12 Nº 1.459 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.459 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.459 v.30|12|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64|65, para adquirir 110 metros lineales de vigas de curupay o lapacho de 0,30 x 0,30 metros en tramos no menores de 5 metros de largo c|u.

Informes y retiro de pliegos: División Administración, Córdoba 1437, Piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 7 de enero de 1965, a las 11 horas en División precitada.

Rosario, diciembre 28 de 1964. —Ingº Agr. Luis A. Correa. Delegado Rosario.

e.28|12 Nº 1.709 v.30|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 458
Expediente Nº 106.995|64

Llámase a licitación pública el día 28 de Enero próximo, a las 10, para la construcción y provisión de un manuar experimental, destinado al Laboratorio de Hilatura de Algodón de la Estación Experimental Agropecuaria Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, de 14 a 17, al precio de m$n. 1.125 cada juego.

15 de diciembre de 1964. — Dirección de Administración.

e.23|12 Nº 1.652 v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.652-v.15|1|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 457
Expediente Nº 107.056|64

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero de 1965, a las 10, para la provisión y armado de un (1) tinglado de estructura metálica totalmente desarmable, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el citado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Dirección de Administración.

e.17|12-Nº 1.501-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.501-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.501-v.31|12|64

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 6|65
Expte. Nº 131.622|64

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de 25 (Veinte y cinco) baterías para automóviles, de 6 y 12 volts (65, 90 y 120 amperes).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados, en División Licitaciones y Compras del Instituto Nacional de Vitivinicultura - San Martín 430 - 2º piso - Oficina 201, Mendoza.

e.24|12 Nº 1.698 v.29|12|64

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 4.492|64)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|65, para el día 7 de enero de 1964, a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de chapas y materiales para máquinas Rotaprint; películas, drogas y elementos varios para el Laboratorio de Fotomecánica de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. En el mismo edificio —planta baja— División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.24|12 Nº 1.706 v.29|12|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 5.885|1964

Llámase a Licitación Pública Nº 1.064. "Adquisición 44 Motobombas portátiles compactas, según pliego". Apertura: El 21|1|1965; a las 17 horas en: Santa Fe 690, 2º Piso, Capital. — Pliegos s|cargo e informes: En dicha dirección. — Garantía Presentación: 1 o|o sobre total oferta. — Jefe Suministros.

e.15|12-Nº 1.418 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.418 v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.418 v.29|12|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 337.509|64

Llámase a licitación pública para la Prov. de papeles estucados engomados — CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de enero de 1965, a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T.E.: 37.9051, Int. 50.

e.28|12 Nº 1.712 v.31|12|64
e.4|1|65 Nº 1.712 v.12|1|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.338|64; C. y Adm., a las 13 horas. Ventosas Sanitarias, Pinceles, Cepillos varios.

Expte. Nº 318.417|64; C. y Adm., a las 13.15 horas. Maderas varias.

Informes y Pliegos: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051, Int.50.

e.28|12 Nº 1.713 v.30|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de enero de 1965, por las siguientes contrataciones:

Expte. 318.141|64; LBNC, a las 13,30 horas. Artículos de tapicería.

Expte. 317.444|64; LBNC; a las 13,45 horas. Calisuares, Rodamientos, Fresas, etcétera.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.

e.28|12 Nº 1.714 v.30|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 340.484|64

Llámase a licitación pública para la reparación de un balancín — CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1965, a las 15,55 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T.E.: 37.9051, Int. 50.

e.28|12 Nº 1.711 v.30|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Exptes. 318.416|64 y 318.421|64

Llámase a licitación para la venta en Remate Público para el día 13 de enero de 1965, a partir de las 16 hs., de automotores varios usados (automóviles, ambulancia, ómnibus, camiones, etc., distintas marcas y modelos).

Lugares de Exhibición: indicados en el pliego de condiciones.

Informes y prospectos: en los lugares de exhibición y en la Direc. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236. Capital. T. E. 37-9051, Int. 50.

Lugar de la Subasta: en la D. G. Suministros del Estado, 1er. piso, S. de Licitaciones.

e.17|12-Nº 1.503-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.503-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.503-v.31|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para otorgar en concesión el local 6 p|negocio a elección en los Galpones de Emergencia - C. Gral. Belgrano.

(Expediente Nº 315.738|64). La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de enero de 1965, a las 13.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T. E. 37-9051 Int. 50.

e.24|12 Nº 1.686 v.29|12|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 318.360|64

Llámase a licitación pública para la prov. de papel obra 1ra. satinado — DGSE. — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de enero de 1965, a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.23|12. Nº 1.657. v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.657. v.8|1|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 11 de enero de 1965, por las siguientes contrataciones: Expte. Nº 318.323|64, DGSE., a las 13 hs., papel para copias. — Expte. Nº 318.330|64, DGSE., a las 13,15 hs., carpetas para legajo.

Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T.E. 37-9051, Int. 50.

e.16|12 Nº 1.462 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.462 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.462 v.30|12|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 36.696|64

Llámase a licitación pública Nº 100 el día 26 de enero de 1965, a las doce y treinta horas, para la provisión de algodón, gasa y apósitos para cirugía.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Av. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.16|12 Nº 1.463 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.463 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.463 v.30|12|64

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 436

Adquisición de formularios continuos para máquinas I.B.M.

Pliego de Condiciones: División de Compras 25 de Mayo 145, 2º Piso, Ofic. 244, Capital. Apertura de las ofertas: 8|1|65, a las 14 horas.

e.28|12 Nº 1.710 v.30|12|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2500 para el día 1º de febrero de 1965, a las 16.30 horas, para la provisión de quebracho colorado campana t|ferrocarril.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370 - piso 2 - Of. 120, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.24|12 Nº 1.688 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.688 v.11|1|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2495 para el día 11 de enero de 1965, a las 16.30 horas, para la provisión de elementos para limpieza y desinfección.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370 - piso 2 - Of. 120, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.24|12 Nº 1.689 v.29|12|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2522 para el día 21 de enero de 1965, a las 16.30 horas, para la provisión de elementos para la conservación de automotores.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370 - piso 2 - Of. 120, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e.24|12 Nº 1.690 v.31|12.64
e.4|1 Nº 1.690 v.5|1|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase Licitación Pública Nº 1255, para contratar la provisión y aplicación de pintura polarizada en vidrios y cristales. Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central. Apertura: 20 de enero de 1965, a las 16 horas. — Informes y Pliegos: Oficina de Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal. Presupuesto Oficial: m$n. 422.700.. — Garantía de Licitación: m$n. 4.227.

e.23|12 Nº 1.653 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.653 v.4|1|65

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Exp. 1695 - DA - 964

Licitación Pública Nº 79|964. — Apertura: 7|enero|65; 16. — Adquisición de sellos de goma.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.28|12 Nº 1.715 30|12|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitaciónó pública para la ejecución de los siguientes trabajos:

Sucursal Gral. Arenales: Reparación cubiertas techos. Fecha de apertura: 15|1|65. Valor Pliego: $ 400.

Sucursal Lobería: Renovación Techado asfáltico. Fecha de apertura: 15|1|65. Valor Pliego: $ 400.

Sucursal Ag. Miserere: Renovación cubierta de techos. Fecha de apertura: 13|1|65. Valor Pliego: $ 400.

Sucursal Gral. J. San Martín: Provisión dosador y purificador. Fecha de apertura: 18|1|65. Valor Pliego: $ 300

Sucursal Ag. Barracas: Reparaciones menores. Fecha de apertura: 18|1|65. Valor Pliego: $ 300.

Sucursal Luján: Reparación instalaciones fijas. Fecha de apertura: 19|1|65. Valor Pliego: $ 400.

Sucursal San Juan: Modificación sistema calefacción. Fecha de apertura: 19|1|65. Valor Pliego: $ 400.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración, a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, Piso 2º, Ofic. 231, Cap. Fed.

e.28.12|64 Nº 1.759 v.7.1|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios continuos. Apertura: 27|1 65, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras. Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e.18.12 Nº 1.543 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.543 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.543 v.31|12|64
e.4|1º Nº 1.543 v.4|1º|65

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que se ha dispuesto la nulidad provisional del título de v$n. 10.000 de "Bonos de Consolidación de Deudas — 10 o|o — 1963" Nº 101.629, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos Buenos Air . 28 de agosto de 1964.

$ 6.160 e.4.12 Nº 63.587 v.31|12|64

Secretaría de Industria y Minería

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para la Provisión de Hierros. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, el día 12 de enero de 1965, a las 10 horas. Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes de 7 a 15 horas, T.E. 208-8051|58. — La Gerencia.

e.21|12 Nº 1.571 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.571 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.571 v.5|1|65

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.559: Adq. formularios. — Apert. 18|1|65, a las 11.30 hs. — Pliego Nº 5.561: Adq. motor para avión marca Pratt y Whitney. Apert. 13|1|65, a las 12 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14 hs.

e.24|12. Nº 1.691. v.31|12|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.560: Trabajos mantenimiento del tramo Salta-Tucumán, del Gasoducto y Poliducto Campo Durán— Buenos Aires. — Apert. 22.1|65, a las 10 hs. Valor de documentación: m$n. 1.000.—. Pliego Nº 5.562: Adq. productos químicos de uso industrial. — Apert. 20|1|65, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.

e.24|12. Nº 1.692. v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.692. v.11|1|65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.563: Instalaciones para tratamiento de gas residual de Destilería Luján de Cuyo (Mendoza). — Apert. 20|1|65, a las 11 hs. Valor de documentación: m$n. 1.000.—. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.

e.24|12. Nº 1.699. v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.699. v.11|1|65

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.564: Provisión y colocación cortinas y alfombras. Apert. 14|1|65 a las 10 hs. — Valor de documentación: m$n. 500.—. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 hs.

e.24|12. Nº 1.705. v.31|12|64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.558: Contratación camiones para movimiento de cilindros en Pta. Gral. Belgrano. — Apert. 13|1|65 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14 horas.

e.21|12 Nº 1.572 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.572 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.572 v.5|1|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 43|65. — Chatarra de acero. — Fecha de apertura para el día 22 de enero de 1965, a las 11 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal

e.28|12 Nº 1.716 v.31|12|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 31|65. — Fluído etílico motonafta. — Fecha de apertura para el día 21 de enero de 1965, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas Argentina

Licitación Pública Nº 39|65. — Tanques subterráneos horizontales. — fecha de apertura, para el día 21 de enero de 1965, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 42|65. Cañería de conducción. — Fecha de apertura para el día 22 de enero de 1965, a las 11 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y Oficina YPF. (sita en Time Building, Room 2756 Rockefeller Center 1271, Avenue Of. The. Américas 20, New York.

e.28|12|64 Nº 1.717 v.12|1|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 14|65. — Surtidores de flujo continuo.

Fecha de apertura para el día 12 de enero de 1965 a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 18|65. — Cajas de maniobras.

Fecha de apertura para el día 7 de enero de 1965 a las 11,30 hs.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso). Capital Federal.

e.17|12 Nº 1.508 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.508 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.508 v.31|12|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 18 de enero de 1965, a las 14.15 horas Nº 9|65: Cambio de chapas, etc., B|M. Río Turbio; a las 14.30 horas Nº 10|65: Mamelucos y ambos grises y 14,45 horas: Nº 11|65: Durmientes. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.24|12. Nº 1.687. v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.687. v.11|1|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Postérgase para el día 18 de enero de 1965, a las 14 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 6|65: Linternas eléctricas de seguridad para mineros. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.18|12 Nº 1.544 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.544 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.544 v.31|12.64
e.4|1º Nº 1.544 v.4|1º|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 81.655|64

Llámase a Licitación Pública Nº 56|65, para el día 5 de enero de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: S|adq. de uniformes y equipos y ropa, con destino al Instituto "Dr. José Sánchez Picado", Chivilcoy 3301, Cap., durante el ejercicio 1964|66.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nóminas de Efectos e Informes, al citado Departamento.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — El Director de Administración.

e.28|12 Nº 1.718 v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D.2362|64 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 36, cuya apertura tendrá lugar el día 7|1|65, a las 14 horas, en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Utiles de oficina.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División Contrataciones (IP), los días laborables, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.28|12 Nº 1.767 v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S. 500 64.U.10)

Llámase a Licitación Pública número 2 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios "almacén", con destino a la Cárcel Nacional de Formosa — Unidad Diez.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Formosa (U.10), División Administrativa, Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliego de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.22|12 Nº 1.621 v.29|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S. 501|64 - U. 10)

Llámase a Licitación Pública número 3 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de diciembre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios "almacén", con destino a la Cárcel Nacional de Formosa — Unidad Diez.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Formosa (U.10), División Administrativa, Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliego de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.22|12 Nº 1.622 v.29|12,64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S. 502|64-U 10)

Llámase a Licitación Pública número 4 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de "carnicería", con destino a la Cárcel Nacional de Formosa — Unidad Diez.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Formosa (U. 10), Div. Administraitva, Av. de Mayo 401, Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliego de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.22|12 Nº 1.623 v.29|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S. 504|64.U.10)

Llámase a Licitación Pública número 1 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de diciembre del corriente año, a las 8 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios "almacén", con destino a la Cárcel Nacional de Formosa — Unidad Diez.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Formosa (U.10), División Administrativa, Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliego de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.22|12 Nº 1.624 v.29|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S. 505|64-U.10)

Llámase a Licitación Pública número 2 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de diciembre del corriente año, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios "almacén", con destino a la Cárcel Nacional de Formosa — Unidad Diez.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Formosa (U.10), División Administrativa, Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliego de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.22|12 Nº 1.625 v.29|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S. 506|64-U.10)

Llámase a Licitación Pública número 3 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios "granja", con destino a la Cárcel Nacional de Formosa — Unidad Diez.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Formosa (U.10), División Administrativa, Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliego de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.22|12 Nº 1.626 v.29,12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S. 508'64.U.10)

Llámase a Licitación Pública número 5 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de diciembre del corriente año, a las 12 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos "panadería", con destino a la Cárcel Nacional de Formosa — Unidad Diez.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Formosa (U.10), División Administrativa, Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliego de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.22.12 Nº 1.627 v.29|12,64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S. 503|64-U.10)

Llámase a Licitación Pública número 5 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de diciembre del corriente año, a las 18 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de "panadería", con destino a la Cárcel Nacional de Formosa — Unidad Diez.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Formosa (U.10), División Administrativa, Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliego de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.22|12 Nº 1.628 v.29,12,64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S.499|64 - U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de diciembre del corriente año, a las catorce horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de "Granja", con destino a la Cárcel Nacional de Formosa, Unidad Diez.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Formosa (U.10) —División Administrativa— Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 6 a 13 horas.

e.22|12 Nº 1.629 v.29|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S.507|64 . U.10)

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31 de diciembre del corriente año, a las once horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de "Carnicería", con destino a la Cárcel Nacional de Formosa, Unidad Diez.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel Nacional de Formosa (U.10) — División Administrativa— Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes, de 6 a 13 horas.

e.22|12 Nº 1.631 v.29|12|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)
Exp. C.2721|64-I.P. y T.261|64-U.4

Llámase a Licitación Pública Nº 5 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1965, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Harina de Trigo "000", sal gruesa, curcuma color amarillo y levadura virgen, para la elaboración de pan y fideos en la Unidad, para venta a terceros, durante los meses de febrero, marzo y abril del año 1965.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrrir.

Para más datos, retiro de pliego, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 horas, y División Contrataciones (I.P.), Paso 550 Capital Federal. — El Jefe Administrativo.

e.21|12. — Nº 1.581 v.24|12|64
e.28|12. — Nº 1.581 v.31|12|64
e.4|1. — Nº 1.581 v.5|1|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 2369|64 IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 35, cuya apertura tendrá lugar el día 18|1|65 a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de Paño kaky, Camisetas y Calzoncillos de Friza, con destino a División Suministros (IP).

Informes y Pliegos: dirigirse a División Contrataciones los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.
El Director de Administración.

e. 21|12 Nº 1.613 v. 24|12|64.
e. 28|12 Nº 1.613 v. 31|12|64.
e. 4|1 Nº 1.613 v. 5|1|65.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte. 3.029|64

Llámase a Licitación Pública para la contratación servicio viruteado, encerado y lustrado de pisos para los edificios, Viamonte 444 y Lavalle 456.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 7 a 13,30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 13 de enero de 1965, a las 10 horas.

Bs. As., 17 de diciembre de 1964. — El Director General de Administración.

e.28|12 Nº 1.719 v.30|12|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte. 3.031|64

Llámase a Licitación Pública para la contratación servicio atención mecánica máquinas de escribir y calcular de Viamonte 444, Lavalle 465, Florida 656, Córdoba 2122, Azcuénaga 278 y Córdoba 2351.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 7 a 13,30 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 13 de enero de 1965, a las 10 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — El Director General de Administración.

e.28|12 Nº 1.720 v.30|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de instrumental científico destinado a Departamentos e Institutos Dependientes de la Facultad licitante, en cumplimiento del plan aprobado por Decreto Nº 5367|63, del Poder Ejecutivo Nacional, para el Reequipamiento Técnico de las Universidades Nacionales, de conformidad con las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 18.977-F-64 (Nº 84.331-F-64).

La apertura de las propuestas se efectuará en el local de la institución, sito en Avenida Libertador General San Martín 1109, oeste, San Juan, (Contaduría), de donde los interesados podrán recabar los pliegos de condiciones y demás especificaciones técnicas pertinentes.

e.28|12 Nº 1.722 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.722 v.12|1|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública
Expte. Nº 714-F|64

Llámase a licitación pública para el día 18 de enero de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de insecticidas y fungicidas (Sulfato de Cobre, Azufre mojable, D.D.T., Folidol etc.), con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la citada Facultad, sita en calle Alte. Brown 500, Casilla de Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza.

e.28|12 Nº 1.723 v.30|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
SAN LUIS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de febrero de 1965, a las 11 horas, para la adquisición de Instrumental Científico y Equipos de Pruebas con destino a la Escuela de Pedagogía y Psicología dependiente de la Facultad de Ciencias. — La apertura de propuestas se efectuará en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.24|12. Nº 1.700. v.29|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
SAN LUIS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de febrero de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de un microscopio electrónico con sus correspondientes accesorios, destinado a la Escuela de Matemáticas y Física dependiente de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas se efectuará en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e. 16|12 — Nº 1.472 — v. 18|12|64
e. 21|12 — Nº 1.472 — v. 24|12|64
e. 28|12 — Nº 1.472 — v. 30|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes y equipos para el personal de mayordomía.

Pliego de bases y condiciones: Retiro y presentación en Sección Contaduría, Entre Ríos 758, T.E. 23756, Rosario, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura: 9 de enero de 1965 a las 12 horas.

e.28|12 Nº 1.721 v.30|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
Licitación Pública Nº 7
Expte. Nº 12778-C-1964

Apertura de propuestas: 8 de enero de 1965 a las 10 hs.

Llámase a licitación pública para la provisión de alimentos para los animales del criadero de granja de la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyas listas pueden ser solicitadas en la División Compras, Contaduría, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.28|12 Nº 1.760 v.30|12|64

UNIVERSIDAD DEL LITORAL
ESCUELA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y GRANJA
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Motivo: Adquisición de materiales varios y elementos de trabajo para la construcción. — Presupuesto oficial: m$n. 392.199.—. Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 4 de enero de 1965, a las 17 horas.

e.24|12 Nº 1.701 v.29|12|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO

Llámase a Licitación Pública para la realización de los trabajos que a continuación se detallan para la Facultad de Ciencias Médicas y Hospita. Nacional del Centenario y cuyos legajos pueden ser adquiridos en la División Compras, Contaduría, de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 1. — Expte. Nº 6923-A-64. Remodelamiento Sala de Urología (Sala 11). Monto aprox. de la obra $ 2.500.000 m|n. Precio del legajo: $ 1.000 moneda nacional. Fecha: 2|2|65 a las 9.30.

Licit. Nº 2. — Expte. Nº 9031-A-64. Remodelamiento Sala de Infecciosas (Salas 18-19). Monto aprox. de la obra: $ 3.500.000. Precio del Legajo: $ 1.800 moneda nacional. Fecha 2|2|65 a las 10 horas.

Licit. Nº 3. — Expte. Nº 10.433-A-64. Remodelamiento Cámara Frigorífica Instituto de Anatomía Normal. Monto aprox. de la obra $ 1.000.000 m|n. Precio del legajo: $ 600 m|n. Fecha 2|2|65 a las 10.30 horas.

Licit. Nº 4. — Expte. Nº 13112-A-64. Arreglo azotea Sala 8. Monto aprox. de la obra: $ 1.000.000 m|n. Precio del legajo: $ 600 m|n. Fecha: 2|2|65, a las 11 horas.

Apertura de las propuestas: En la ha y horas indicadas para cada licitación.

e.11|12 Nº 1.336 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.336 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.336 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.336 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.336 v.4|1|65

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS
INSPECCION REGIONAL ROSARIO

Llámase a licitación pública para el día 29 de enero de 1965, a las 16 horas, para adjudicar la ejecución de la obra: Provisión de materiales para la construcción de cuatro aulas en el edificio que ocupa el Colegio Nacional de Rosario del Tala, Provincia de Entre Ríos. Presupuesto oficial: m$n. 672.657,50. — Precio del pliego: m$n. 200.—. Retiro de la documentación e informes: En Buenos Aires, Talcahuano 1261, T. E. 42-4242 y en Rosario, Dorrego 1442, T. E. 49008. Apertura de las propuestas: En la Inspección Regional Rosario, calle Dorrego 1442, Rosario.

e.23|12 Nº 1.663 e.31|12|64
e.4|1 Nº 1.663 v.15|1|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. Capital Federal.
Licitación Pública Nº 9.
Para el día 7 de enero de 1965
PROVINCIA DE NEUQUEN

Nº 9, hora 10.30: Adquisición de heladera familiar y combinado, con destino a la Residencia Ministerial "Quinchahuala" en San Carlos de Bariloche.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Precio del legajo: $ 30.00 m|n.
Lugar de apertura piso 13º.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir al piso 10º, por datos e informes y enviar sus propuestas ne sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que debe encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|12 Nº 1.726 v.30|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. Capital Federal.
Licitación Pública Nº 12
Para el día 11 de enero de 1965
RODEO DEL ALTO
(Provincia de San Luis)

Nº 12, hora 10.30: Provisión de un equipo de bombeo centrífugo de eje vertical con destino al 3er. Grupo de Artillería de Defensa Aérea.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Precio del legajo: $ 30.00 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde también deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|12 Nº 1.725 v.30|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso. Capital Federal.
Licitación Pública Nº 8
Para el día 5 de enero de 1965.
ROSARIO (Pcia. de Santa Fe)

Nº 8, hora 10.40: Adquisición de Chapas de hierro, clavos, tirantillos, con destino al Comando del Cuerpo de Ejército II. — A entregarse en los depósitos del Departamento Abastecedor, sobre vagón, en Campo de Mayo.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.
Precio del legajo: $ 30.00 m|n.
Lugar de apertura piso 13º.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes y enviar sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación. — La que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|12 Nº 1.724 v.30|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 10 PARA EL DIA 8 DE ENERO DE 1965
SAN MARTIN (Provincia de Bs. As.)

Nº 10. — Hora: 11. Provisión de un equipo de bombeo centrífugo de eje vertical con destino al Barrio para Jefes y Oficiales "Gral. San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de 1ª oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde también deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|12. Nº 1.727. v.30|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 11 PARA EL DIA 7 DE ENERO DE 1965
PROVINCIA DE NEUQUEN

Nº 11. — Hora: 10.50: Adquisición de muebles de madera y artefactos de iluminación con destino a la Residencia Ministerial "Quinchahuala", en San Carlos de Bariloche. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o, sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Lugar de apertura: piso 13º.
Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes y enviar sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|12. Nº 1.728. v.30|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 . 10º Piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 2 para el día 8 de Enero de 1965
PARADA PABLO PODESTA
(Pcia. de Buenos Aires)

Nº 2. — Hora: 10.45. — Adquisición de materia prima para elaboración de Pinturas en la Fábrica de Pinturas y Barnices. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. $ 200.00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.
Apertura del acto: Piso 13º.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán remitir sus propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|12 Nº 1.440 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.440 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.440 v.29|12|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 . 10º Piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 3 para el día 11 de enero de 1965
POSADAS (Provincia de Misiones)

Nº 3. — Hora: 10.30. — Construcción de una torre tanque de mampostería con cuba de hormigón armado.

para 100 m3. de capacidad en el Comando 4 Destacamento de Monte. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 979.127,11 m|n. Precio del legajo: $ 50,00 m|n.
Horario de venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Piso 13º. Los interesados deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado en el Piso 10º, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Misiones o en su defecto al Comando del 4 Destacamento de Monte en Posadas (Provincia de Misiones), hasta el día 5 de enero de 1965 dentro de las horas hábiles del mismo o enviarlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.15|12 Nº 1.439 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.439 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.439 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.439 v.7|1|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 1 para el día 8 de Enero de 1965
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)
Nº 1. — Hora: 10,30. — Adquisición de elementos contra incendios con destino a los Depósitos del Dto. Abastecedor. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: $ 100,00 m n.
Horario de venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes al Piso 10º, donde deberán remitir también los sobres cerrados y lacrados indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.15|12 Nº 1.441 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.441 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.441 v.29|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO
Camino Perimetral Este — YPF — Portón 1 — Berisso
Llámase a Licitación Pública Nº 03|64-65 para el día 4 de enero de 1965, a las 12 horas por la provisión de materiales y mano de obra para renovación de casquete de intercambiador de calor y mano de obra para cambio de dos placas y 268 tubos de intercambiador. — Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la fábrica mencionada (Abastecimiento) o en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. El Director.
e.24|12. Nº 1.693. v.29|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65. Buenos Aires
Llámase a Licitación Pública Nº 25|65 para el día 8 de enero de 1965, a las 10,50 por la instalación de un tanque subterráneo. — Por pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.24|12. Nº 1.694. v.29|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 580
Fecha de apertura: 12 de enero de 1965, a las 10 hs., por: escobillas, sectores, contactos, carbones, según planos
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 160.—.
e.28|12. Nº 1.729. v.30|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 579
Fecha de apertura: 7 de enero de 1965, a las 10,30 hs., por: repuestos para grupo electrógeno Worthington.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 20.—.
e.28|12. Nº 1.730. v.30|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830. Valentín Alsina
Licitación Pública de Compras Nº 582
Fecha de apertura: 22 de enero de 1965, a las 10 hs. Por bóvedas básicas, masa plástica básica y refractarios de importación.
Consultas y retiro de Pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: m$n. 150.
e.21|12 Nº 1.592 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.592 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.592 v.5|1|65

DIRECCION GEN. RAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E.C.A.
C. Fiorito 950 - Avellaneda - 208 - 1969
Llámase a Licitación Pública número 28|65 para el día 19 de enero de 1965, a las 11 horas, por la provisión de zinc tipo 5 norma Iram 576-200 TN.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.
e 18|12 Nº 1.547 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.547 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.547 v.31|12|64
e. 4|1 Nº 1.547 v.4|1|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública de Venta Nº 2|65
Llámase a licitación pública de venta Nº 2|65, para el día 15 de enero de 1965, a las 11 horas, para la venta de chatarra semipesada de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.
Por pliegos de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, donde serán distribuidos sin cargo.
e. 28|12 — Nº 1.761 — v. 30|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Llámase a Licitación Pública Nº 1.570, para el día 7 de enero de 1965, a las 12.15 horas, por la provisión de 75 Tn. Cal cálcica para uso químico industrial. — Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
e.28|12. Nº 1.731. v.30|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Llámase a Licitación Pública Nº 1.573 para el día 7 de enero de 1965, a las 13 horas, por la provisión de 700 delantales de bratina y 100 delantales de PVC. — Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
e.28|12. Nº 1.732. v.30|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1572, para el día 7 de enero de 1965, a las 12.45 horas, por la provisión de 18.000 kgs. de hierro en chapa de 3,17 mm. de espesor.
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
e. 28|12 — Nº 1.733 — v. 30|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1571, para el día 7 de enero de 1965, a las 12,30 horas, por la provisión de 15.000 kgs. granalla metálica de diámetro 0,8 x 1,2 mm. en acero SAE. 1070|1085.
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
e. 28|12 — Nº 1.734 — v. 31|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1576, para el día 13 de enero de 1965, a las 12 horas, por la provisión de aprox. 750 kg. de bronce fosforoso en buje y en barra de diferentes diámetros.
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
e. 28|12 — Nº 1.762 — v. 30|12|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 1575, para el día 12 de enero de 1965, a las 12 horas, por la provisión de pintura, removedor diluyentes y fondo antióxido.
Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires).
e. 28|12 — Nº 1.763 — v. 30|12|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Venta de Residuo de Azufre de Fosa
Licitación Pública (Ventas) Nº 1005|65
Venta de: 300.000 kilos de residuo de azufre fundido, de las siguientes características: Contenido en azufre: 65-75 por ciento. En trozos, tamaño medio, 30 x 45 cm. y 4 cm. de espesor. Quema normalmente en el aire. Residuo constituido por: cenizas 20 - 30 o|o; materias bituminosas, 1,5 o|o y agua (H2º), 0,5 o|o.
Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero (Pcia. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 7 y las 12 horas. Apertura de la licitación: 8 de enero de 1965, a las 12 horas.—Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero (Pcia. de Córdoba), Sección Ventas, T. E. 56- - Interno 20.
e.18|12-Nº 1.551-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.551-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.551-v.5|1|65

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Públ ca Nº 33|65
Por cubiertas nuevas para automotores de diferentes medidas
Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, el día 14 de enero de 1965, a horas 9 (Sección Compras). — Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio Palpalá Provincia de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65. Buenos Aires.
e.18|12-Nº 1.549-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.549-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.549-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.549-v.4|1|65

Secretaría de Marina

TALLER DE REPARACIONES NAVALES - (Avellaneda)
Llámase a Licitación Pública para la provisión de 200 envases para oxígeno de 6 m3. de capacidad.
Retirar pliegos y condiciones en Mesa de Entradas de Administración General: calle Pedro de Mendoza 1279, Capital Federal.
Apertura: 15 de enero de 1965, a las 11.00 horas en Talleres Avellaneda, calle Zapiola 1290, Isla Maciel, Avellaneda.
e.22|12|64 Nº 1.641 v.7|1|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S-33.518 c. v.|64
Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 12 de enero de 1965, a las 10 horas, para contratar los servicios de anestesiología en Sanidad de esta Prefectura Nacional Marítima. — Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras), Paseo Colón 533, 7º piso. Bases y Condiciones en la División Compras, de 8,30 a 12.30 horas.
e.24|12. Nº 1.702. v.29|12|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-34.325 c.v.|64
Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 11 de enero de 1965, a las 10 horas, para contratar la fundición de (1) un killote para velero de 11.400 kgs. de peso, en plomo con 7 olo antimonio; fundición en plomo. Pesas (peones) para trazado en dibujo naval, de 1,5 kg. de peso (cant. 20) y de 2,5 kg. (cant. 12); fundición en hierro pesas (cantid. 15) de 15 kg. para efectuar gálibos en sala de trazado. — Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras). Bases y Condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas.
e.24|12. Nº 1.703. v.29|12|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D—34.326 c. v.|64
Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 11 de enero de 1965, a las 11 horas, para contratar la provisión de bulones de acero y espárragos de acero, inoxidable, no magnético, distintas medidas y largos. — Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras). Bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 hs.
e.24|12. Nº 1.704. v.29|12|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D.35533 c v|64
Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 15 de enero de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de fuel oil naval, aceite lubricante Strombus L73 o Marmax 66 o similar y aceite lubricación Turbo Oil 37 o Teresso 56 o similar. Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos de bases y condiciones en la citada División, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.
e.21|12 Nº 1.594 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.594 v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.594. v.5|1|65

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 915|64
Provisión de pan y grisines.
Apertura: 12 de enero de 1965, a las 13,30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 10 a 13,30 horas.
e. 28|12 — Nº 1.735 — v. 30|12|64

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 914|64
Provisión de jamón cocido y crudo
Apertura: 12 de enero de 1965, a las 13 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 10 a 13,30 horas.
e. 28|12 — Nº 1.736 — v. 31|12|64
e.4|1 Nº 1.736 v.12|1|65

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 913|64
Provisión carnes.
Apertura: 12 de enero de 1965, a las 12,20 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 10 a 13.30 horas.
e. 28|12 — Nº 1.737 — v. 31|12|64
e. 4|1 — Nº 1.737 — v. 12|1|65

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 912|64
Provisión de aves y huevos. — Apertura: 11 de enero de 1965 a las 13,30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada oficina 107, dentro del horario de 10 a 13.30 horas.
e.23|12-Nº 1 668-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.668-v.8|1|65

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 908|64
Adquisición de máquinas herramientas (tornos y rectificadoras).
Apertura: 8 de enero de 1965, a las 14 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 10 a 13,30 horas.
e. 16|12 — Nº 1.476 — v. 18|12|64
e. 21|12 — Nº 1.476 — v. 24|12|64
e. 28|12 — Nº 1.476 — v. 30|12|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL DE ZONA EN SANTA ROSA - LA PAMPA
Expediente Interno Nº 367|64
Llámase a Licitación Pública Nº 16|65 para el día 10 de enero de 1965 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona en Santa Rosa - La Pampa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal (Departamento Administrativo) sito en calle Coronel Gil 751, Santa Rosa, La Pampa, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos, y Patrimonial de la Dirección General de Administración, sito en Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Alcohol de quemar, Carbón de piedras y leña caldén. — Delegación Sanitaria Federal La Pampa.
e.28|12 Nº 1.738 v.30|12|64

HOSPITAL VECINAL EN SAN CRISTOBAL PCIA. DE SANTA FE
Llámase a Licitación Pública Nº 4|64-65 para el 11 de Enero de 1965 a las 11 horas, para subvenir las necesidades

que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, durante el Ejercicio 1964-65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en esta Oficina de Contrataciones, Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliego de informes a la citada Oficina y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos. — Secretaría Administrativa. Oficina de Contrataciones. — Santa Fe, 18 de Diciembre de 1964.

e.28|12 Nº 1.764 v.30|12|64

HOSPITAL VECINAL
EN SAN CRISTOBAL
PCIA. DE SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64-65 para el 8 de Enero de 1965 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, durante el Ejercicio 1964-65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en esta Oficina de Contrataciones, Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliego de informes a la citada Oficina y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Alimentos. — Secretaría Administrativa. Oficina de Contrataciones. — Santa Fe, 18 de Diciembre de 1964.

e.28|12 Nº 1.765 v.30|12|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO
CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 157-MC, hasta el día 8 de enero de 1965. 16 horas. — Provisión de caños de acero y alambre de cobre. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 10.—.

e.28|12 Nº 1.746 v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL
DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO
CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 158-MC, hasta el día 8 de enero de 1965, 17 horas. Provisión de material desplegado. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. — Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.28|12 Nº 1.747 v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL DE
ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 160—MC, hasta el día 7 de enero de 1965. 16 horas. Provisión de Repuestos para automotores.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10.—.

e.24|12. Nº 1.696. v.29|12|64

DIRECCION NACIONAL DE
ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 159—MC, hasta el día 7 de enero de 1965, 17 horas. provisión de madera Pino Brasil o Pino Paraná.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 20.—.

e.24|12. Nº 1.697. v.29|12|64

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y
VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO
PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 85, hasta el día 24 de enero de 1965, a las 11 (once) horas, para la compra de: 18 (Dieciocho) cubiertas para automotores. — La Recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85-081, donde podrá solicitarse pliegos adjuntando Giro postal o bancario, a la orden "S.E.O.P. Vías Navegables". — Depósito de garantía de oferta: 1 por ciento de su importe. — Valor del pliego: $ 50.—. m|n. — Franqueo: $ 25.— m|n.

e.24|12. Nº 1.695. v.29|12|64

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Superior

Llámase a Licitación Pública Nº 2-DPS|1964|65 hasta el día 11 de Enero de 1965, a las diez (10) horas, para la provisión de 1.500 metros cúbicos de oxígeno industrial. — Importe aproximado de $ 225.000 m|n. — Destino Departamento Paraná Superior de la D. N. C. P. y V. N.

Consultas y propuestas: Departamento Paraná Superior de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en calle Avda. del Libertador General San Martín y Córdoba, Corrientes.

Depósito de garantía de oferta 1 o|o. Valor del Pliego $ 50 m|n.

e.28|12 Nº 1.741 v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA
INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 88, hasta el día 27 de enero de 1965, a las 11 (once) horas, para la compra de: Latón (bronce) en chapas lisas, medidas varias (Kg. 484). Latón en barras, medidas varias (Kg. 430) Cobre en chapas, medidas varias (Kg. 145). Papel España, medidas varias (Kg. 116), y plomo en chapas. medidas varias, (kilogramos 260). — La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario. — T. E. 85-081, donde podrán solicitarse pliegos adjuntando giro postal o bancario, a la orden "S. E. O. P., Vías Navegables". — Depósito de garantía de oferta: 1 % de su importe. — Valor del pliego: $ 50. - m|n. — Franqueo: $ 25.— m|n.

e.28|12 Nº 1.742 v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA
INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 87, hasta el día 25 de enero de 1965, a las 11 (once) horas, para la compra de: Arandelas de acero (kg. 762.500); tuerca de acero A-38 (kg. 111); bulones de acero A-38 (kg. 4.063). — La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081, donde podrán solicitarse pliegos, adjuntando giro postal o bancario a la orden "S. E. O. P.. Vías Navegables". — Depósito de garantía de oferta: 1 % de su importe. — Valor del pliego: m$n. 50.—. — Franqueo. m$n. 25.—.

e.28|12 Nº 1.743 v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT.
Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.897, hasta el día 5 de enero de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: Salvavidas circulares; chalecos y balsas salvavidas. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal. — Pliego: $ 100.— m|n., pago del mismo en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.28|12 Nº 1.744 v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y
VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y
MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3899, hasta el día 14 de enero de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de: Curupay; Cedro Paraguayo; Lapacho y Viraró, de origen fluvial en vigas, de primera calidad (m3. 186).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 300.— m|n., pago del mismo en el 1er. piso, (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.21|12. Nº 1.608. v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.608. v.5|1|65

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCION DE ELEVADORES
DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 272|64, hasta el día 5 de enero de 1965, a las 16 y 30 horas, para el suministro de copias heliográficas en papel tipo océ común, por la cantidad total de 10.500 mts. l., de distintos anchos. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado. — Pliego $ 300.—. Importe de la garantía: 1 % del monto de la oferta.

e.28|12 Nº 1.745 v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCION DE ELEVADORES
DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 271|64, hasta el día 14 de enero de 1965, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje en obra de veintitrés (23) equipos cargadores impulsores centrífugos — seis (6) de 120 t|h. de capacidad y diecisiete (17) de 80 t|h., de capacidad — comprendidos todos los trabajos definidos en dicha documentación y los implícitos que resultaren necesarios para su entrega en perfectas condiciones de funcionamiento, destinados a las plantas de silos subterráneos de San Pedro (2), Tres Arroyos, Darregueira, Alcorta, San Lorenzo, Rosario, Isla Verde, Monte Buey, Bell Ville, Guatimozín, Chañar Ladeado, Chovet, María Teresa, Saavedra, Capitán Sarmiento, Coronel Pringles, Villa Iris, Las Rosas, Cañada de Gómez, Marcos Juárez, Los Surgentes y Alejo Ledesma. — A ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario (Santa Fe) y Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba y Bahía Blanca y San Nicolás, de la prov. de Buenos Aires. — Pliego $ 3.500 m|n. — Presupuesto Oficial $ 18.150.000, m|n. Importe de la garantía $ 181.150.— m|n.

e.21|12. Nº 1.598. v.24|12|64
e.28|12. Nº 1.598. v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.598. v.8|1|65
e.11|1. Nº 1.598. v.13|1|65

DIRECCION NACIONAL DE
CONSTRUCCION DE ELEVADORES
DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 269|64, hasta el día 4 de enero de 1965, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje en obra de veintitrés (23) máquinas extractoras de cereal de silos subterráneos (17 de 80 t|h. y 6 de 120 t|h. de capacidad cada una), comprendidos todos los trabajos definidos en la documentación y los implícitos necesarios, destinadas a varias plantas de silos, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario (Santa Fe), y Juzgados Federales de la Ciudad de Córdoba y Bahía Blanca y San Nicolás, de la provincia de Buenos Aires. — Pliego $ 3.500.00 m|n. Presupuesto oficial $ 21.050.000.00 m|n. Importe de la garantía $ 210.500.00 m|n

e.10|12-Nº 1.294-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.294-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.294-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.294-v.31|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Contratación servicio limpieza casa administración distrito Santa Fe por el término de nueve meses.

Apertura: 22|1|1965 a las 15 hs. en el citado distrito, calle 25 de Mayo Nº 1951|61.

Pliegos: en dicho lugar y en Charcas 1840 (Capital Federal).

e.28|12 Nº 1.740 v.30|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Construcción obras relativas a la 1ra. etapa para el reacondicionamiento y ampliación de la red distribuidora en la ciudad de Córdoba.

Expediente; 11268|1964. — 12|2|1965 a las 15 hs.

Depósito de garantía: $ 961.000 m|n.

Apertura: Charcas 1840 (Capital Federal).

Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito Córdoba.

e.28|12 Nº 1.748 v.31|12|64
e.4|1|65 Nº 1.748 v.19|1|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Trabajos de desincrustación y revestimento de las cañerías de provisión de agua ubicadas en la zona comprendida por las calles Andalgalá, Tellier, Acassuso y Caaguazú.

Expediente: 35.627|1963. — 27|1|1965 a las 15 y 15 hs.

Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.28|12|64-Nº 1.749-v.19|1|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 36.826|1964

Cilindros de acero para envasar cloro. 26|1|1965, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.23|12-Nº 1.678-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.678-v.8|1|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 18.145|1964

Acero laminado para construcción; perfiles varios, de sección circular para hormigón armado, chapas y flejes. 19|1|1965, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.23|12-Nº 1.675-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.675-v.8|1|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 49763|1964

Contratación de los trabajos de limpieza y afines en los edificios Charcas 1840|60 incluso cuerpo interno, Callao 970, Río Bamba 985, Córdoba 1950 con una segunda entrada por Viamonte 1951 y Ayacucho 760, 12|1|1965 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.16|12 Nº 1.487 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.487 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.487 v.30|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 2101|1963

Guardapolvos, uniformes y prendas de vestir. 26|1|1965, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.21|12-Nº 1.604-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.604-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.604-v.5|1|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 41.594|1964

Acido sulfúrico. 15|1|1965 a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840, (Capital).

e.18|12 Nº 1.560 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.560 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.560 v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.560 v. 4|1|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Cámaras y cubiertas para automotores. — Expediente: 20.878|1964. — 2|2|1965 a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.17|12-Nº 1.526 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.526 v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.526 v.31|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 39.444|1963

Construción acueducto desde Villa Palmira a San Martín (Mendoza). 29|1|1965 a las 15. Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y Distrito Mendoza. Apertura Charcas 1840, (Capital). Depósito de garantía: $ 526.000.— m|n.

e.14|12-Nº 1.400-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.400-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.400-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.400-v.5|1|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 45.237|1964

Cañería de hierro fundido de espiga y enchufe. 11|1|1965, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 75.860.000 m|n.

e.7|12 Nº 1.172 v.11|12|64
e.14|12 Nº 1.172 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.172 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.172 v.29|12|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 18.509|1964.

Cañería de asbesto cemento con juntas, 14|1|1965 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de $ 282.324.000 m|n.

e.11|12-Nº 1.319-v.11|12|64
e.14|12-Nº 1.319-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.319-v.24|12|64
e.28|12|64-Nº 1.319-v.4|1|65

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.635, para la adquisición de cabinas metálicas verias para tractores. — $ 1.000.000.

Presentación propuestas: 15 de Enero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|12 Nº 1.739 v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de ripio al pie de obra, incluído extracción, carga, transporte y descarga, R. 151, tr.: Barda del Medio - Colonia Catriel, Sec.: Km. 40 — Km. 185. $ 5.004.000. Presentación propuestas: 15 de enero a las 10 horas. en la sede del 20º Distrito Viedma (Río Negro), calle Julio A. Roca 150 de esa provincia, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 20º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Avenida Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.18|12-Nº 1.556-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.556-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.556-v.31|12|64
e.4|1. Nº 1.556. v.8|1|65
e.11|1. Nº 1.556. v.12|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 34. Tr.: Pichanal - Embarcación: $ 61.767.845,40. — Tr.: Embarcación - Gral. Ballivián: $ 126.183.820,50. — Tr.: Gral. Ballivián - Vespucio: pesos 113.087.847,55.

Para los tramos Pichanal - Embarcación y Embarcación - Gral. Ballivián, se aceptará únicamente la presentación de propuestas en conjunto indivisible. Además los proponentes podrán ofertar por la obra del tramo Gral. Ballivián - Vespucio, dejando en tal caso constancia de ello en sus propuestas. Presentación propuestas: 15 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|12-Nº 1.603-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.603-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.603-v.8|1|65
e.11|1-Nº 1.603-v.13|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el desbosque, destronque y limpieza del terreno en la R. 148, tr.: Villa Mercedes, Buena Esperanza. Sec. Villa Mercedes Km. 37.774. $ 1.222.082. Presentación propuestas: 26 de enero a las 8 horas, en la sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487. San Luis, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 14º Distrito (San Luis) o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.23|12-Nº 1.673-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.673-v.15|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de alambrados y tranqueras en la R. 148, tr.: Villa Mercedes, Buena Esperanza. Sec. Villa Mercedes Km. 37.774. $ 5.439.780. Presentación propuestas: 26 de enero a las 9 horas en la sede del 14º Distrito: Av. Quintana 487, San Luis, donde puede concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 14º Distrito (San Luis) o en la División Licitaciones y Contratos, 5º piso, Capital Federal.

e.23|12-Nº 1.674-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.674-v.15|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.637, para la adquisición de topes lisos de porcelana. $ 6.000.000. Presentación propuestas: 15 de enero a las 14.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.18|12-Nº 1.555-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.555-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.555-v.31|12|64
e.4|1 Nº 1.555 v.4|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.636, para la adquisición de repuesto para motopala Tournapull mod. C. $ 5.500.000. Presentación propuestas: 15 de enero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|12 Nº 1.482 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.482 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.482 v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.632, para la adquisición de repuestos p|motoniveladora "Adams", mod. 330-440 y 660. — Pesos 6.000.000.— Presentación propuestas: 11 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|12 Nº 1.448 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.448 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.448 v.29|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R.60 tr.: Fiambalá - Paso San Francisco. Sec.: Quebrada "Las Angosturas". $ 28.073.250.— Presentación propuestas: 8 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|12-Nº 1.393-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.393-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.393-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.393-v.5|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 64, tr.: Las Cañas - El Portezuelo. Badén s|río Guayamba - Km. 144,133. $ 2.096.639,00. Presentación propuestas: 8 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|12-Nº 1.394-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.394-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.394-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.394-v.5|1|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.633, para la adquisición de contadores automáticos de tránsito y repuestos para los mismos, de fabricación nacional, importación o de existencia en plaza pesos 4.312.000. — Presentación propuestas: 13 de enero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

c.17|12-Nº 1.529 v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.529 v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.529 v.31|12|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 98, tr.: Puerto Reconquista - Empalme R. 11. Ejecución de defensa de terraplenes con plantación de estacones verdes de sauce. (2º Llamado). pesos 4.400.000.— Presentación propuestas: 15 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.14|12-Nº 1.395-v.18|12|64
e.21|12-Nº 1.395-v.24|12|64
e.28|12-Nº 1.395-v.31|12|64
e.4|1-Nº 1.395-v.5|1|65

Secretaría del Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Bartolomé Mitre 3342 — Capital

Licitación Pública 1.391|64. Apertura 26|1|65, a las 11.30 horas. Prolongación del cableducto de la subusina "Chacarita". — Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11 ,30 horas. — Valor: $ 1.000.

e.16|12. Nº 1.492. v.18|12 64
e.21|12. Nº 1.492. v.24|12|64
e.28|12. Nº 1.492. v.30|12|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Bartolomé Mitre 3342 — Capital

Licitación Pública Nº 1.387|64. — Apertura 25|1|65, a las 11,40 horas. — Zapatas para frenos. — Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.16|12. Nº 1.493. v.18|12 64
e.21|12. Nº 1.493. v.24|12|64
e.28|12. Nº 1.493. v.30|12|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Bartolomé Mitre 3342 — Capital

Licitación Pública Nº 1.386|64, apertura 25|1|65, a las 11,30 horas, cabeza de acople mecánico completo. Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas

e.16|12. Nº 1.494. v.18|12 64
e.21|12. Nº 1.494. v.24|12|64
e.28|12. Nº 1.494. v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación Pública para la adquisición de:

Expediente 6051|64 DNT. Fiambres surtidos. Apertura: 7|1|65. 9.30 hs.

Expediente 6063|64 DNT. Achuras frescas. Apertura 7|1|65. 10.15 horas.

Expediente 6064|64. DNT. Productos envasados. Apertura: 7|1|65. 11 horas.

Expediente 6063|64 DNT. Artículos de almacén. Apertura 7|1|65. 11.45 hs.

Expediente 6065|64 DNT. Art. molinos harineros. Apertura: 8|1|65. 9.30 horas.

Expediente 6049|64 DNT. Frutas frescas. Apertura 8|1|65. 10.15 horas.

Expediente 6053|64 DNT. Verduras frescas. Apertura: 8|1|65. 11 horas.

Expediente 6047|64 DNT. Productos de granja. Apertura 8|1|65. 11.45 hs.

Retiro de Pliegos y Consultas: Sargento Cabral y Belgrano, Mendoza. — Lugar de apertura: Sargento Cabral y Belgrano, Mendoza.

e.28|12 Nº 1.750 v.30|12|64

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Expediente Nº 6.195|64 D. N. T.

Actuación Nº 544|64 A. B.

Llámase a Licitación Pública Nº 183|64, para la reparación general Courrier Ford, modelo 1959. — Fecha de apertura: 8 de enero de 1965, a las 15 horas. — Retiro de pliegos y consultas: Av. Roque Sáenz Peña 501, piso 1º, Of. 122. — Lugar de apertura: Av. Roque Sáenz Peña 501, piso 1º, Of. 122.

e.28|12 Nº 1.751 v.30|12|64

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65 con apertura en Suministros — Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 18 de enero de 1965, a las 17 horas, para la adquisición de cables de alambre de acero. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.28|12 Nº 1.752 v.30|12|64

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65 con apertura en Suministros — Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 19 de enero de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de plomo, cobre y estaño. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.

e.28|12 Nº 1.753 v.30|12|64

E.F.F.D.E.A.

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Licitación Pública Nº 2|65: Adquisición chapas navales, (de 8 mm. de espesor).

Apertura: 7|1|65, a las 9 horas.

Valor del pliego: m$n. 100.—.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: En Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

e.16|12 Nº 1.454 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.454 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.454 v.29|12|64

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación Pública Nº 111|64. — Apertura 30|12|64 — 9 hs. — Adquisición de 36.000 m. de Brin de Algodón lava do verde oliva. — Nº 112|64; Apertura. 7|1|65; 9 hs.: Adquisición de 113 t. de Bulones de acero. — Nº 113|64; Apertura: 7|1|65; 10 hs.: Adquisición de 3.300 nº de ganchos para vagones. — Nº 114|64; Apertura: 8|1|65; 9 hs.: Adquisición de 7.850 nº d. Paragolpes para vagones. — Nº 115|64; Apertura: 8|1|65; 10 hs.: Adquisición de 130.000 kg. de Aceros varios. — Nº 116|64; Apertura: 8|1|65; 11 hs.: Adquisición de 7.800 nº de enganches centrales para vagones.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 2, oficina 4. En Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina Nº 40F.

Horarios: En Rosario de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs. Lunes a Viernes hábiles.

e.17|12 Nº 1.531 v.18|12|64
e.21|12 Nº 1.531 v.24|12|64
e.28|12 Nº 1.531 v.31|12|64

F. C. "GRAL. BELGRANO"

AL. C. P. 52|64

Llámase a Licitación Pública Nº 200|56 para la provisión de caños de 0,50 m. de diámetro con aros de caucho para juntas, para la construcción del Acueducto Simbolar — Añatuya; tramo Suncho Corral Añatuya, en la Provincia de Santiago del Estero. Presupuesto Oficial estimado $ 252.000.000. La apertura se efectuará en la Oficina de Licitaciones Local Nº 35, planta baja de la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, a las 9 horas del día 25 de enero de 1965. — El pliego puede ser consultado y adquirido en los siguientes lugares: Capital Federal: Oficina de Licitaciones Avda. Maipú 4, Local 35, planta baja en el horario de 13 a 17 horas. — Añatuya: Distrito Vía y Obras, Avda. de Mayo 180, Tafí Viejo: Almacenes Tafí Viejo, Córdoba: Almacenes Alta Córdoba, Rosario: Almacenes Nuevo Alberdi, todos ellos en el horario de 9 a 13 horas. — Precio pliego $ 400.— min. — La Gerencia.

e.16|12. Nº 1.491. v.18|12|64
e.21|12. Nº 1.491. v.24|12|64
e.28|12. Nº 1.491. v.30|12|64

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Pvda. S. 101: Encerado de pisos de madera en Oficinas del Ferrocarril en Plaza C., pliego m$n. 500., Ap. 8|1|65, 12 horas. G. 3169: Lámparas eléctricas a bayoneta para Locs. Baldwin, pliego m$n. 50, Ap. 11|1|65, 12 horas. G. 3170: Barniz sintético, pliego m$n. 50, Ap. 12|1|65, 9 horas. G. 3171: Elementos de acumuladores de 2 Volts, pliego s|cargo, Ap. 12|1|65, 10 horas. G. 3172: Alambre de acero dulce cincado, pliego sin cargo, Ap. 12|1|65, 11 horas. G. 3173: Manga de goma y tela, pliego m$n. 50, Ap. 12|1|65, 12 horas. G. 3174: Papel higiénico, pliego m$n. 50, Ap. 13|1|65, 9 horas. G. I. 3175: Aparatos de Rayos "X" para medicina y sus accesorios, pliego s|cargo, Ap. 20|1|65, 10 horas. Pidiera G. 3176: Bulones de acero para eclisas, pliego m$n. 300, Ap. 13|1|65, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.

e.28|12|64 Nº 1.766 v.4|1|65

"E.F.E.A."

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Privadas

G. 3161: Oxígeno y Gas Acetileno, pliego m$n. 100,—, ap. 4|1|65, 9 hs. — G. 3163: Revestimiento Plástico laminado en placas, pliego s|cargo, ap. 4|1|65, 10 hs. — G. 3164: Pintura en polvo y en pasta, pliego m$n 100, ap 4|1|65, 11 hs. — G. 3165: Alambre telefónico, pliego s|cargo, ap. 5|1|65, 10 hs. — G. 3166: Máquina numeradora de abonos, pliego s|cargo ap. 5|1|65, 11 hs. — G. 3167: Relojes de bolsillo y repuestos para los mismos, pliego s| cargo, ap. 7|1|65, 9 hs. — G. 3168: Por la reparación de asientos dobles y triples de Coches Holandeses, pliego s|cargo, ap. 7|1|65, 10 hs. — G. 3079|A: Camiones, pliego s|cargo, ap. 7|1|65, 11 hs. — G. 3083|A: Extinguidores de Incendio y Gabinetes para equipo contra incendio pliego m$n. 50,—, ap 8|1|65, 9 hs. — G. 3107|A: Motores Chevrolet pliego m$n. 50,—, ap. 8|1|65, 10 hs. — F. 6287: Barretas de acero, pliego m$n. 50,—, ap. 8|1|65, 11 hs. — F. 6288: Contrazapata de acero fundido, pliego m$n. 50,—, ap. 11|1|65, 9 hs. — F. 6289: Niple para bomba lubricadora a presión, pliego m$n. 50,—, ap. 11|1|65, 10 hs. — F. 6290: Lubricador de vista, pliego m$n. 150,—, ap. 11|1|65. 11 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.22|12 Nº 1.644 v.29|12|64

PODER LEGISLATIVO

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Exptes. Nos. 84.239 y 87.191

Pedido Nº 55

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: 2 (dos) grabadores eléctricos, transistorizados completos, con 12 (doce) cintas magnetofónicas de repuesto. 1000 (mil) cintas para máquina de escribir y 180 (ciento ochenta) cepillos de limpieza para las mismas. — Apertura 8 de enero de 1965, a las 16 horas. Formulario con especificaciones en Sección Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.28|12 Nº 1.754 v.30|12|64

PROVINCIAS

CHUBUT

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3,64-65. Expediente 7.746-O-64.

Objeto: Provisión y colocación en obra: Edificio para Funcionamiento H. Legislatura Provincial en Rawson (Ch.), de material de revestimiento "Carpenter" o similar. — Presupuesto estimativo: m$n. 1.150.000. — Apertura: Día 4 de enero de 1965, a las 11 horas, en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Moreno 555, Rawson (Ch.). — Pliegos: Los interesados podrán solicitarlos por carta o personalmente en la citada Dirección.

e.23|12-Nº 1.682-v.30|12|64

CHUBUT

Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos

— PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS SOCIALES —

Ley Nº 501: $ 100.000.000 m|n.

DIRECCION GENERAL DE LA VIVIENDA

Llámase a Licitación Pública, para contratar la construcción de viviendas en las localidades que a continuación se indican con su correspondiente Presupuesto Oficial.

Licitación Pública Nº 3 — PVES — 22 viviendas en Esquel. Presupuesto: $ 8 469.588 m|n.

Licitación Pública Nº 4 — PVES — 16 viviendas en Sarmiento. Presupuesto: $ 6.171.964 m|n.

Licitación Pública Nº 5 — PVES — 10 viviendas, en Río Mayo. Presupuesto: $ 3 882.562 m|n.

Licitación Pública Nº 6 — PVES — 10 viviendas en José de San Martín. Presupuesto: $ 3.864.900 m|n.

Licitación Pública Nº 7 — PVES — 10 viviendas en Gobernador Costa. Presupuesto: $ 3.847.990 m|n.

Licitación Pública Nº 8 — PVES — 6 viviendas en Río Pico. Presupuesto: $ 2.344.064 m|n.

Licitación Pública Nº 9 — PVES — 6 viviendas en Tecka. Presupuesto: pesos 2.363.364 m|n.

Licitación Pública Nº 10 — PVES — 14 viviendas en El Maitén. Presupuesto: $ 5.497.796 m|n.

Licitación Pública Nº 11 — PVES — 6 viviendas en Corcovado. Presupuesto: $ 2.363.364 m|n.

Apertura: 30 de diciembre de 1964, a las: 8,00 horas. Lugar: Dirección General de la Vivienda — Moreno y Gregorio Mayo — Rawson (Chubut).

Valor de la documentación: $ 500 m|n., cada una de las licitaciones.

Podrán retirarse personalmente en la Dirección General de la Vivienda o solicitarse por vía postal o telegráfica, previo pago de la suma indicada en cheque o giro a la orden del Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios P.

17|12-Nº 1.582 v.30|12|64